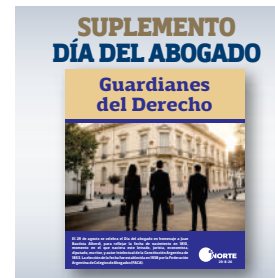


Cabaleyro llega al juicio 1634 días después de su detención

Para el lunes 28 de septiembre está prevista la primera audiencia del juicio oral contra el dirigente del Sindicato de Camioneros y exconcejal del Frente de Todos. **Local 4**



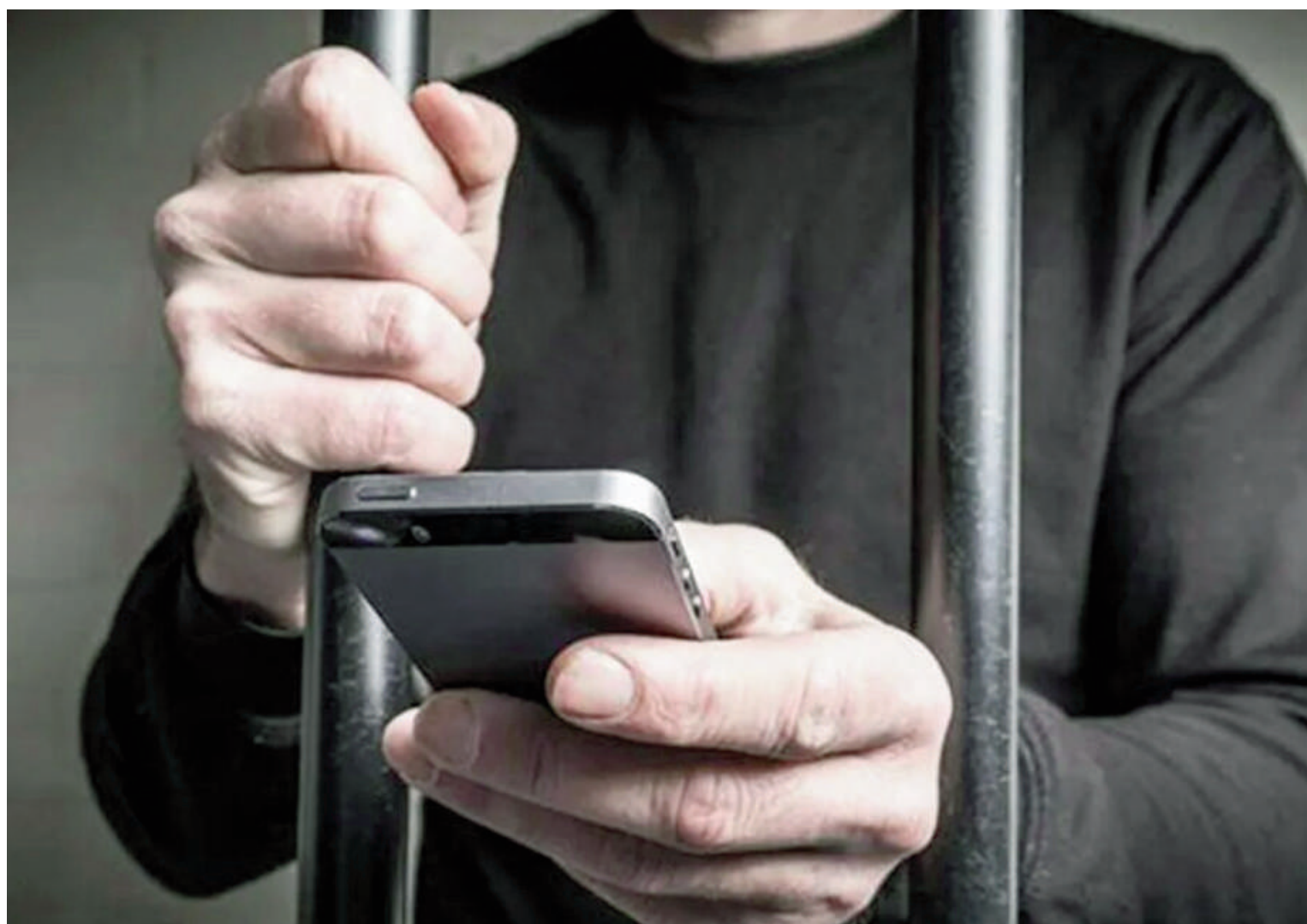
Sábado 29.8.2026 • 20 páginas • Año C • Nº 34.259 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● ENTREVISTA EN EL NORTE STREAM

Santiago Passaglia: “Si el San Felipe pasa a manos del municipio, en menos de un año lo dejamos impecable”

El Intendente insistió en el pedido presentado en el Senado bonaerense para que la gestión integral y el financiamiento del Hospital San Felipe quede a cargo del municipio de San Nicolás. “En menos de un año lo dejamos impecable, funcionando. Le arreglamos toda la infraestructura y ordenamos el funcionamiento para que los médicos tengan los insumos que permitan brindar un buen servicio”, dijo Santiago Passaglia. Además, criticó duramente a la oposición al afirmar que “ningún bloque político se ocupó de la salud anteriormente”. **Local 3**



● EL 80% DE LOS INTERNOS DE LA UP3 TIENE CELULARES DECLARADOS

Alrededor del 80% de los internos de la UP3 tiene celulares declarados. Ese porcentaje crece varias veces por una gran cantidad de chips no registrados. Aunque rige una restricción horaria para su uso su control es de difícil cumplimiento. La semana pasada el gobierno lanzó un programa de adhesión al sistema federal para bloquear dispositivos en las cárceles provinciales. Apuntan a combatir delitos ejecutados intramuros. **Policiales 5**

BAJA ACTIVIDAD

ArreBeef dejó cesantes a más de 400 operarios en Pérez Millán

La reducción de personal impacta entre los contratados, y es consecuencia de una caída en el volumen de exportaciones de carne. La situación generó preocupación por su impacto en la actividad económica y laboral de la vecina localidad. **Local 11**

ECONOMÍA

Analistas privados recortaron sus expectativas de crecimiento

Los números de los especialistas se van achicando y, en algunos casos extremos, caen hasta el 2% cuando en enero esperaban hasta 3,5 por ciento. Entre los factores identifican la negativa del Gobierno a salir al mercado internacional y el freno del crédito por el aumento de la mora. **Nacional 13**

TORNEO CLAUSURA

Boca logró un agónico triunfo

Con gol de Tomás Belmonte en el último minuto el “Xeneize” se impuso por 1 a 0 sobre Lanús en la Bombonera y quedó en zona de clasificación. **Deportes 17**

INTERVIENEN LA SEDE FISCAL DESCENTRALIZADA SAN NICOLÁS Y LA UFIMA

Investigan una posible contaminación ambiental en un basural a cielo abierto de 20 hectáreas en San Pedro

Un informe técnico de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente advierte que el predio municipal crece desde hace más de 20 años sin tratamiento de residuos y en presunta infracción a las leyes de gestión de residuos. Hubo allanamientos, toma de muestras y se aguardan peritajes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Sede Fiscal Descentralizada San Nicolás tiene a cargo una investigación por la contaminación ambiental y el riesgo sanitario que estaría ocasionando el funcionamiento de un basural a cielo abierto de unas 20 hectáreas ubicado en el barrio La Tosquera, de la localidad bonaerense de San Pedro. En ese marco, se ordenaron diversas medidas de prueba y se tomaron muestras de líquidos, suelo y agua para determinar si existe contaminación, en ese caso, su graduación y sus consecuencias para la salud de la población.

La investigación es llevada adelante a partir de un informe técnico elaborado por la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente (UFIMA), que advirtió que el predio crece desde hace más de 20 años sin tratamiento adecuado de los residuos y sin las condiciones de protección requeridas por la normativa vigente.

Las medidas fueron realizadas el lunes pasado. La fiscalía aguarda los resultados de los análisis de las muestras líquidas y de otros informes solicitados, para evaluar las medidas a adoptar tanto en lo que concierne al abordaje sanitario, social y penal de los hechos y situaciones que son objeto de investigación y establecer las incumbencias, deberes y responsabilidades de las personas eventualmente involucradas en los diversos niveles de gestión pública y privada.

El 5 de noviembre de 2025 la UFIMA, cuyo titular es el fiscal federal Ramiro González, tomó conocimiento, a través de una nota periodística, de la existencia del basural



a cielo abierto en la zona conocida como La Tosquera.

La información periodística advertía sobre la existencia de focos de combustión y emanaciones de humo que podrían afectar el medio ambiente y la salud de los vecinos. A partir de ello, se ordenaron distintas medidas de prueba a cargo del Departamento de Delitos Ambientales de la Policía Federal Argentina (PFA).

Durante una inspección en el predio, los efectivos constataron la au-

sencia de cerramiento o protección perimetral, presencia de humo, insectos, maquinaria que operaba sobre los residuos, olores nauseabundos y focos de quema. También observaron residuos de distinta naturaleza, entre ellos, papel, nailon, envases plásticos y de vidrio, cartón, madera, chapas metálicas, cubiertas y restos de poda.

Los vecinos entrevistados señalaron que utilizan agua de pozo para consumo y refirieron distintos problemas de salud que atribuyen a la

exposición al humo de las quemas, entre ellos irritación ocular y de garganta, dolores de cabeza, asma y malestar general, especialmente en el caso de niños y niñas.

A partir de esos elementos, la UFIMA elaboró un informe técnico en el que señaló que el basural crece de manera constante desde hace más de dos décadas y que el predio no cuenta con membrana impermeabilizante ni con un sistema adecuado para el tratamiento de los residuos, en infracción a las Ley Na-

cional N° 25.916 y la Ley Provincial N° 13.592, ambas sobre gestión de residuos domiciliarios.

En el reporte, la licenciada en química María Fernanda Cuneo Basaldua, de UFIMA, expresó que "es muy importante poner de manifiesto que el correcto tratamiento de residuos sólidos urbanos incluye la presencia de membranas aislantes sobre el suelo, sistemas de escurrimiento de lixiviados líquidos y planta de tratamientos para los líquidos, elementos que no existen en el lugar".

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EL INTENDENTE ASEGURÓ: "EMPUJAMOS EL CARRO SOLOS PARA BRINDARLE A LOS VECINOS UNA BUENA SALUD"

Santiago Passaglia: "Si el Hospital San Felipe pasa a manos del municipio, en menos de un año lo dejamos impecable"

Durante su participación en «Problema del Futuro» de El Norte Stream, el intendente Santiago Passaglia insistió en el pedido ya presentado en el Senado bonaerense para que la gestión integral y el financiamiento del Hospital San Felipe queden a cargo del municipio de San Nicolás. A su vez, criticó duramente a la oposición de la ciudad, afirmando que ningún bloque político se ocupó de la salud anteriormente.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Luego del fuerte intercambio con el ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, por el preocupante estado de las instalaciones del Hospital San Felipe y de la presentación que el Bloque HECHOS realizó en la Legislatura bonaerense, el intendente de San Nicolás, Santiago Passaglia, insistió con que la administración de este centro deje de ser del gobierno provincial y quede a cargo del municipio. Asimismo, aseguró que al Ejecutivo local le tomaría menos de un año mejorar, no solo la infraestructura, sino también el funcionamiento interno.

En una entrevista con el progra-

ma «Problema del Futuro» de El Norte Stream, Passaglia afirmó: "En caso de que el traspaso del Hospital se haga efectivo, en menos de un año lo dejamos impecable, funcionando". A esto, sumó: "La gente no tiene que ir más a esperar a las 4, 5 de la mañana. Hacemos un sistema como el que hoy tenemos funcionando en los otros hospitales para que la gente pueda sacar turno por WhatsApp, arreglamos toda la infraestructura y ordenamos el funcionamiento para que los médicos tengan los insumos para brindar un buen servicio".

Previamente, el intendente criticó duramente al Ministerio de Salud de la provincia por la forma en que utilizan su presupuesto, el cual indicó ronda los tres billones de

pesos. "Claramente no van a la infraestructura del hospital, no van a mejorar los salarios de los médicos y de los enfermeros que hacen un laburo terrible con nada, le ponen mucha garra. Es un desastre, no entiendo qué carajo hace el Ministerio", enfatizó.

En ese sentido, recordó el estado edilicio que el Hospital San Felipe poseía cuando Ismael Passaglia ocupaba el cargo de director. "Me acuerdo que él pasaba el dedo por el pasillo a ver si había tierra, iba a controlar los baños a ver el estado en el que estaban, daba vueltas a ver si los médicos estaban cumpliendo con las guardias, respetaba la carrera hospitalaria", aseguró al mismo tiempo que lamentó que con los mismos recursos, este centro

médico provincial no funcione.

Críticas a la oposición

En otro pasaje de la entrevista, Passaglia respondió a cuestionamientos sobre la salud municipal realizados por la oposición de San Nicolás, tanto desde la izquierda encabezada por Fuerza Patria, como también desde facciones libertarias. Planteó que, durante su gestión, hubo una gran inversión en materia de salud y, además, apuntó contra quienes defienden al Gobierno nacional.

"Cuando nosotros nos hicimos cargo, agarramos dispensarios que eran casas viejas, que tenían una enfermera con un estetoscopio, convertimos la salud en San Nicolás y construimos 8.000 metros cuadrados entre todos los centros de salud con

una inversión de más de 10 millones de dólares en equipamiento", afirmó el intendente. Recalcó que esto favoreció a la creación de numerosas especialidades y a la posibilidad de que nicoleños sin obra social puedan atenderse en sanatorios privados.

En paralelo, criticó al bloque libertario en la ciudad. "Son representantes de un gobierno que está ajustando la salud y que dejó acá en San Nicolás el Hospital de Zona Sur tirado al 20% y lo tuvimos que terminar nosotros con recursos propios", indicó.

A ambas partes las tildó de "caraduras", al manifestar que ninguna se ocupó de la salud en la ciudad. "Somos los únicos que empujamos el carro solos para brindarle a los vecinos una buena salud", cerró.

EL DIRIGENTE GREMIAL LLEGARÁ AL JUICIO TRAS 4 AÑOS Y 4 MESES DE PRISIÓN PRVENTIVA CURSADOS

El futuro de Cabaleyro se decidirá en un mes: el camionero llega a juicio 1634 días después de su detención

Para el próximo lunes 28 de septiembre está prevista la primera audiencia del juicio oral contra el dirigente del Sindicato de Camioneros y exconcejal del Frente de Todos. Será en el tramo decisivo de una causa penal por extorsión contra la empresa Rey Distribución de San Pedro. Maximiliano Cabaleyro había sido detenido el 8 de abril de 2022, quedando inicialmente alojado en un calabozo de la DDI, y luego fue trasladado a la Unidad Penal 3. En 2023 recibió el beneficio del arresto domiciliario.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juicio contra los líderes del Sindicato de Camioneros Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espíndola y seis exempleados de la firma Rey Distribución después de numerosos contratiempos está próximo a realizarse. El lugar indicado es el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 y estará presidido por el magistrado Alejandro López.

Por la defensa actúan los abogados Mauricio Gugger por los gremialistas y Gabriel Ruiz por los exempleados, en tanto que como representante del particular damnificado se encuentra la actual Senadora bonaerense Florencia Arietto quien desde el Movimiento Empresario Anti Bloqueo asiste a empresas víctimas de bloqueo por parte de sindicatos, en especial, el de camioneros. Por la acusación interviene la UFI N° 7 a cargo de la fiscal María del Valle Viviani.

El inicio del debate por Turbación de la posesión y Extorsión



está previsto para el 28 de septiembre y se extendería hasta el 8 de octubre próximo. Serán convocados alrededor de 80 personas que de una forma u otra deberán

prestar su testimonio en una de las causas más resonantes de los últimos tiempos.

El 8 de abril de 2022, Cabaleyro fue detenido y alojado en la sede de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) de San Nicolás. Permaneció en dicha dependencia policial durante 74 días debido a la espera de cupo en el sistema penitenciario.

El 21 de junio de 2022, al confirmarse la disponibilidad de vacantes, las autoridades realizaron el traslado formal hacia la cárcel común (UP3). Ingresó a la cárcel local alrededor de las 14:00 horas, y fue ubicado inicialmente en el Pabellón N° 1.

Cabaleyro comenzó a cumplir efectivamente el arresto domiciliario el 2 de julio de 2023. El beneficio fue otorgado por la Sala V del Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires a fines de junio de 2023. Desde el inicio de la medida, se le colocó una tobillera electrónica de geolocalización en su pie derecho para controlar que cumpla con la restricción de permanecer en su vivienda.

El juicio

Entre los testigos propuestos se encuentran los policías que participaron en los operativos durante el bloqueo de la planta, varios integrantes de la familia Rey (propietarios de la empresa), vecinos, testigos presenciales, funcionarios contables del Sindicatos de Camioneros y peritos grafólogos. También esta propuesto, entre otros representantes del organismo, el Ministro de Trabajo bonaerense Jorge Walter Correa y la Delegada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Argentina Sara Luna Camacho, además del intendente de San Pedro Cecilio Zalazar.

Los sindicalistas Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola se encuentran en prisión preventiva desde el pasado 8 de abril de 2022. En 2023 obtuvieron ambos por cuestiones de salud el arresto domiciliario bajo monitoreo electrónico. El pasado viernes el Juez Alejandro López le denegó a Espíndola el último pedido de excarcelación presentado.

Los exempleados Edgardo Di Mayo, Carlos Ojeda, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez, Lucas Torrez y

Matías Torrez (sobre los que no pesa prisión preventiva) están procesados por bloquear los ingresos a la planta por un reclamo y en el caso de los dirigentes gremiales por Turbación de la Posesión y Extorsión que fueran denunciadas por los propietarios de la empresa en 2021. A mediados de marzo finalmente la causa fue elevada a juicio por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con Coacción (dos hechos), Extorsión (tres hechos) y Extorsión en grado de tentativa (esta última quedó reducida a turbación de la posesión) todos ellos en concurso real, delitos cuya pena mínima es de cinco años. Esa elevación había sufrido varios reveses judiciales y finalmente fue confirmada en diciembre del año pasado.

El caso se conoció en octubre de 2021 cuando se difundió un video de un hombre llorando dentro de su galpón, mientras relataba los problemas que tenía para trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Antibloqueo interviniera e impulse la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos solo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

LA CANTIDAD SE MULTIPLICA

El 80% de los internos de la UP3 tiene celulares declarados

Alrededor del 80% de los internos de la UP3 tiene celulares declarados. Este número se multiplica varias veces por una gran cantidad de chips no registrados. Aunque rige una restricción horaria para su uso, su control es de difícil cumplimiento. La semana pasada el gobierno lanzó un programa de adhesión al sistema federal para bloquear dispositivos en las cárceles provinciales. Apuntan a combatir delitos ejecutados intramuros

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los delitos cometidos desde el interior de las cárceles fueron aumentando en los últimos años de manera alarmante. El uso de celulares, autorizado en tiempos de pandemia, no tenía fecha de caducidad. Desde “adentro” empezaron a ser usados para coordinar extorsiones, tráfico de drogas y hasta para el manejo de bandas criminales. Desde la Fiscalía General de San Nicolás ya en 2022, a través de un informe, habían advertido su preocupación ante el fenómeno creciente.

El tema ocupa tanto al orden federal como al provincial. Fuentes penitenciarias informaron de manera extraoficial a EL NORTE que actualmente en la Unidad Penal N° 3 de San Nicolás más del 80% de las personas alojadas en el establecimiento tienen celulares declarados y que este número se multiplica de manera indefinida porque en su mayoría cuentan con varios chips no registrados. Aunque desde abril de este año comenzó a regir una medida restrictiva para todos los establecimientos carcelarios de la provincia de Buenos Aires, incluida la UP3 de San Nicolás, ésta se vuelve de casi imposible cumplimiento respecto de la restricción horaria. “Es imposible controlar su uso dentro de cada celda” explicaron.

La medida había sido dispuesta luego de que dos jueces camaristas de San Isidro fueran estafados por internos del penal de Magdalena. Las directivas notificadas en ese momento limitando el uso disponían que los celulares solo podían usarse en espacios autorizados como (celda, patio y pabellón) fuera de los horarios de restricción que se extendían desde las 19 hasta las 7 de la mañana del día siguiente. Disponía además que todo celular secuestrado por uso indebido de redes sociales no sería devuelto y que ante la recepción de un oficio judicial que ordene el allanamiento o secuestro de algún teléfono celular procederán a secuestrar todos los teléfonos en la celda sean registrados o no.

Desde el Gobierno Nacional la semana pasada lanzaron un programa



de adhesión al sistema federal para ejecutar el bloqueo de celulares en las cárceles provinciales.

El programa

El texto publicado en Boletín Oficial formalizó el programa que permite a las provincias adherirse al sistema federal de bloqueo de dispositivos móviles en penales, que incluye un protocolo técnico. Apunta a reforzar el combate contra el uso ilegal de dispositivos móviles en cárceles federales y provinciales.

Convoca a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir al sistema mediante convenio. Este bloqueo alcanza al IMEI (identificador único del dispositivo), el IMSI (identificador asociado a la

tarjeta SIM) y la línea telefónica vinculada, con el fin de dificultar que los internos coordinen maniobras ilícitas desde la cárcel, aún si logran cambiar la SIM del equipo intervenido.

La cartera de Seguridad Nacional es el único punto de entrega de información de los dispositivos detectados en las penitenciarías a las compañías prestadoras para efectuar el bloqueo. Por lo tanto, las provincias por sí solas no podrán ordenar la inhabilitación ante las telefónicas.

El procedimiento se basa en antecedentes normativos como la Ley 24.660, que prohíbe el uso de teléfonos móviles en cárceles, y la resolución previa del ENACOM que

precisó las obligaciones de los prestadores. El programa nacional busca ampliar la estrategia que hasta ahora se limitaba al Servicio Penitenciario Federal.

El bloqueo funciona a través de la identificación de los códigos IMEI e IMSI de los equipos móviles que se activen dentro de las áreas de detención o de acceso restringido. Una vez detectados, esos identificadores se reportan a las compañías prestadoras del servicio de telefonía móvil, que tienen la obligación de bloquear tanto la línea como el equipo. El Servicio Penitenciario Provincial debe monitorear de forma remota los equipos de detección y notificar cualquier incidente de manera inmediata, y las empresas

de telecomunicaciones deben ejecutar el bloqueo solicitado. Las operadoras tienen un plazo máximo de 48 horas para confirmar la ejecución del bloqueo una vez recibida la solicitud formal.

El manual también prevé la habilitación de sectores de guarda de dispositivos para personal autorizado —agentes penitenciarios, magistrados, letrados, representantes de organismos de control y miembros diplomáticos o consulares— ubicados fuera de las zonas sujetas a detección. Se realizarán auditorías periódicas para verificar el cumplimiento del procedimiento, y toda la información vinculada al bloqueo de IMEI/IMSI deberá manejarse bajo estrictas normas de confidencialidad.

efemérides

1810 - JUAN B. ALBERDI. Nace en la ciudad de San Miguel de Tucumán el jurista, ensayista y político Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Constitución Nacional de 1853.

1842 - GUERRA DEL OPIO. Con la firma del tratado de paz de Nanking a bordo del buque británico HMS Cornwallis, concluye la primera Guerra del Opio entre el Reino Unido y China, que le cede la isla de Hong Kong. Además le abrió cinco de sus puertos al comercio y se comprometió a pagar los costos de la guerra y de indemnizaciones a los traficantes de opio.

1958 - MICHAEL JACKSON. Nace en la ciudad de Gary (Indiana, EEUU) el cantante, compositor y productor Michael Jackson, una de las estrellas de la música pop más influyentes y exitosas de la historia. Tiene una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood y forma parte del Hall de la Fama del Rock & Roll.

1982 - INGRID BERGMAN. Cuando cumplía 67 años muere en el barrio londinense de Chelse la actriz sueca Ingrid Bergman, una de las estrellas de cine más prolíficas del siglo XX. Ganó 3 Óscar y 5 Globos de Oro. Filmó más de 45 películas, entre ellas *Casablanca*, uno de los grandes clásicos del cine.

2005 - HURACÁN KATRINA. Convertido en tormenta tropical de categoría 4 luego de su paso por el golfo de México, el huracán Katrina provoca la inundación del 80 por ciento de la ciudad de Nueva Orleans (Louisiana, EEUU) y causa más de 2.000 muertos. El Katrina es el huracán que más daños económicos ha causado en Estados Unidos, así como uno de los cinco más mortíferos en la historia de ese país.

Hoy sábado tendrá lugar la 5ª Jornada de Promoción Comunitaria, a cargo del Instituto Diocesano de Trabajo Social



NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

En barrio Virgen del Luján, de 11 a 15, se desarrollaron actividades de atención clínica para adultos, control pediátrico, atención odontológica y tráiler de vacunación.

También hubo servicios sanitarios que fueron acompañados por talleres educativos sobre salud mental y violencia de género, a cargo de Trabajadoras Sociales.

Desde el año 2024 los alumnos de segundo año del Instituto Diocesano de Trabajo Social vienen desarrollando acciones de Educación Popular y Promoción/ Prevención

Sanitaria en el marco de un trabajo intersectorial con la municipalidad, Cruz Roja, Cáritas, Movimiento Evita, Corriente Nacional de la Militancia, médicos clínicos particulares, merenderos, referentes comunitarios, asociaciones civiles y religiosas.

En consecuencia, se desarrollaron actividades de atención clínica para adultos, control pediátrico, atención odontológica y tráiler de vacunación. Servicios sanitarios que fueron acompañados por talleres educativos sobre salud mental y violencia de género, a cargo de Trabajadoras Sociales.

Y hoy sábado de 11 a 15 hs se presentarán nuevamente en barrio Virgen del Luján para continuar dichas actividades de promoción comunitaria. En esta oportunidad acompaña la municipalidad de San Nicolás con el tráiler de vacunación, el Dr.

Bernardo Reni con atención clínica de adultos, y las alumnas de trabajo social implementado talleres educativos para los más pequeños y de violencia de género para los adultos.

Desde el Instituto Diocesano se promueven estas actividades; basadas en la reconstrucción del tejido social, el trabajo articulado entre instituciones y actores particulares; fortaleciendo la formación profesional de los futuros Trabajadores Sociales.

SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD DEL HOGAR DEL CARMEN
J. J. Urquiza 337 - Tel. 4422185

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Damas de Caridad del Hogar del Carmen, en cumplimiento del art. 14 capítulo 3° del Estatuto que lo rige, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA a sus señores Asociados, que se llevará a cabo en primera Convocatoria el próximo **30 de septiembre de 2026** a las 17:00 hs., y en segunda convocatoria una hora más tarde en el local de la sede, sita en Urquiza 337 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con Presidente y Secretario.

2° Consideración de la Memoria y Balance general por el ejercicio finalizado el 5-6-2026.

3° Renovación total de autoridades por finalización de mandato de la actual Comisión Directiva.

4° Consideración de la cuota societaria de los socios activos.

Guardianes del Derecho



El 29 de agosto se celebra el Día del abogado en homenaje a Juan Bautista Alberdi, para reflejar la fecha de nacimiento en 1810, momento en el que naciera este letrado, jurista, economista, diputado, escritor, y autor intelectual de la Constitución Argentina de 1853. La elección de la fecha fue establecida en 1958 por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).



Romani Abogados

Dr. Oscar Enrique Romani
Dr. Leandro Oscar Romani

José Hernandez (ex Mitre) 922
San Nicolás
Cel.: Oscar 336-4674537
Leandro 336-4306745

abogadosromani@gmail.com

HOMENAJE A LA PROFESIÓN

Una efeméride en honor a Juan Bautista Alberdi

La fecha que se conmemora hoy remite al nacimiento del autor de 'Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina', fundamental para el Derecho en nuestro país. Su obra inspiró la creación de la Constitución Nacional de 1853. Esta jornada fue declarada por primera vez en 1958 por la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Día del Abogado en la Argentina se celebra el 29 de agosto de cada año, con el objetivo de rendir homenaje a todas las personas que ejercen esta profesión. La fecha recuerda también a Juan Bautista Alberdi, cuyo trabajo y obras escritas impulsaron la reflexión acerca del derecho e inspiraron a la creación de la Constitución Nacional de 1853.

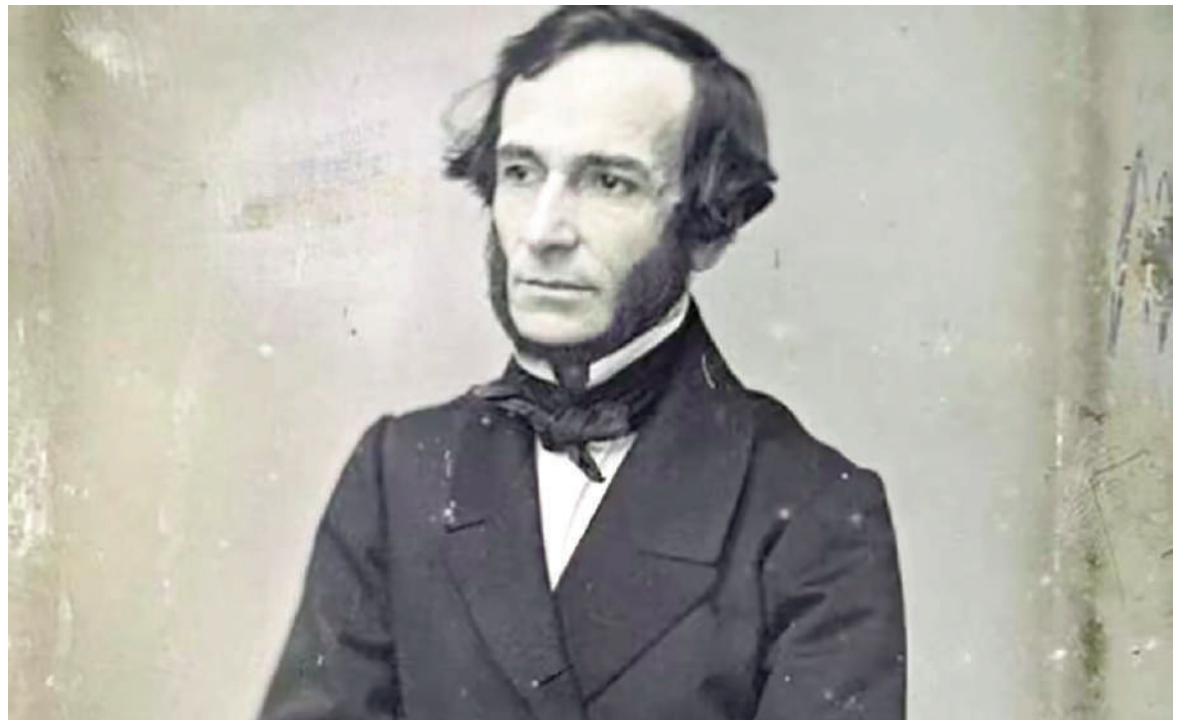
Esta jornada fue declarada por primera vez en 1958 por la Federación Argentina de Colegios de Abogados. El día fue dispuesto en honor a Juan Bautista Alberdi, quien nació el 29 de agosto de

1810 en San Miguel de Tucumán.

A temprana edad, se mudó a Buenos Aires para comenzar su formación profesional, que incluyó el periodismo, la música, la abogacía y escritura. En 1831 comenzó a estudiar Leyes en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Sin embargo, debido al conflicto con Juan Manuel de Rosas, se mudó a Córdoba, donde finalizó su formación.

En 1835 fundó el Salón Literario junto a Juan María Gutiérrez, estadista, historiador y escritor, y Esteban Echeverría, poeta y narrador. A pesar de este proyecto, decidió exiliarse en Europa para evitar problemáticas con Rosas. En 1843 se mudó a Chile, donde ejerció como abogado y periodista.

Gracias a este trabajo, en 1852, Al-



berdi escribió 'Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina'. Se trata de un ensayo que detalla los principios fundamentales para que una nación pueda consolidarse y funcionar como tal. Esta obra consiguió una gran recepción del público y años más tarde, inspiraría la creación de la Constitución Nacional de 1853.

Luego de años de trabajo, se mudó a Francia, donde falleció el 19 de junio de 1884. Sus restos fueron trasladados a la Casa de Gobierno de Tucumán.

Orígenes

Los registros históricos sostienen que la profesión de abogado fue institucionalizada como tal en la Antigua Roma. Sin embargo, en la antigua Grecia y conjuntamente con el origen de Ciudad-Estado, existían los oradores o «voceris», ciudadanos encargados de preparar los discursos que otros utilizarían para defenderse.

Posteriormente, en la Edad Media, la profesión se vio permeada por el peso de la Iglesia Católica entonces, sobre los abogados recayó una suerte

de status de santos y por lo tanto, se les exigía un voto de pobreza.

Fue en el Renacimiento y la Reforma cuando la abogacía adquiere al pensamiento crítico y la libertad de pensamiento como valores fundantes. Durante la Ilustración, en tanto, los abogados comienzan a basar sus argumentos en la evidencia y en la ley.

En un principio, trabajaban individualmente, pero fue hacia finales del siglo XIX en Estados Unidos cuando comenzaron a unirse entre colegas para cooperar en conjunto.

ESTUDIO JURÍDICO

Dr. José Luis Zino

Garibaldi 385 - Teléfono: 3364699701

E-mail: dr.zino@hotmail.com

ESTUDIO JURIDICO DANIEL BOJANICH

Oscar Daniel Bojanich
Abogado
Cel. 0336-154660555

LAVALLE 177 - (2900) San Nicolás - Bs. As. - Argentina
TEL.: (0336) 4420490
danielbojanichabogados@gmail.com

MINOLDO ESTUDIO JURIDICO

Víctor Facundo A. Minoldo
Marina Soledad F. Minoldo

A B O G A D O S

L. N. ALEM 127 - B2900LUC SAN NICOLAS - BUENOS AIRES - TEL.: 3364 135605 / 3364 200837
MAIL: fminoldo@gmail.com - estudiominoldo@gmail.com

EN EL DÍA DE LA ABOGACÍA

El Colegio de Abogados de San Nicolás destaca el compromiso con la Justicia y la defensa profesional

“Cuando la abogacía se organiza, el que gana no es el abogado: gana la ciudadanía. Gana defensa de calidad, gana acceso a la justicia, gana la certeza de que quien la representa ante los tribunales es un profesional formado y sujeto a reglas éticas. Gana, sobre todo, un contrapeso institucional que ninguna democracia puede darse el lujo de perder”, marcó Alejo Maiztegui, presidente del Colegio de Abogados de nuestra ciudad.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de la fecha especial, EL NORTE dialogó con el presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, Alejo Maiztegui, quien se refirió no sólo a la profesión sino también a la importancia del rol que cumple el Colegio local acompañando y defendiendo la labor de los letrados, entidad que el pasado 10 de julio alcanzó su centenario.

“Hace 100 años nació una institución destinada a defender la profesión, fortalecer la Justicia y acompañar a generaciones de abogados y abogadas. Celebramos un siglo de compromiso, de trabajo y de vocación al servicio de la comunidad. Este centenario no solo honra nuestro pasado; también renueva el compromiso de seguir construyendo el futuro con los mismos valores que nos dieron origen. Un siglo de compromiso con la Justicia y la defensa profesional”, destacó Maiztegui.

Y sumó: “Cuando está en juego la defensa de la profesión, de la democracia y del Estado de derecho, no hay matices que valgan ni cálculos que se justifiquen. Nuestra historia nos enseña que este Colegio supo hablar cuando había que hablar”.

El valor de la colegiación

En otro orden, Maiztegui afirmó que “la colegiación no es un trámite ni una carga: es la garantía de que el ejercicio profesional esté en manos de quienes acreditan idoneidad, formación y compromiso ético. Es el



instrumento que la ley nos confió para gobernar nuestra matrícula, custodiar la ética profesional y defender las incumbencias que nos son propias”.

“Cuando la abogacía se organiza, el que gana no es el abogado: gana la ciudadanía. Gana defensa de calidad, gana acceso a la justicia, gana la certeza de que quien la representa ante los tribunales es un profesional formado y sujeto a reglas éticas. Gana, sobre todo, un contrapeso institucional que ninguna democracia puede darse el lujo de perder”, agregó.

Acto por el día de la abogacía

Con motivo de la efeméride, el Colegio de Abogados de San Nicolás realizará un acto protocolar junto a sus matriculados y matriculadas para compartir una jornada especial. El mismo tendrá lugar el próximo viernes 4 de septiembre a las 11:00, en el Salón “Dr. Luciano” de la sede de calle Mitre 133.

Durante el encuentro se hará la entrega de diplomas a los profesionales matriculados en el período 2025/2026 y un sorteo especial entre quienes se encuentren al día

con el pago de la matrícula, con importantes premios.

Al finalizar el acto compartirán un lunch, celebrando juntos la profesión, en el año centenario de la institución.

Este año, la tradicional entrega de medallas a los profesionales de 30 y 50 años de antigüedad tuvo lugar en el mes de julio, al igual que

la cena de camaradería, con motivo del centenario de la institución.

En la ocasión, recibieron la distinción los siguientes profesionales:

Medallas 30 Años

Jacqueline Mariel Pesarini
Rosana Pannunzio
Juan Manuel Ondarcuhu
Ariel Gustavo Adeff
Marcelo Domingo Mollo
Ariel Bernardo Humberto Kolberg
María de las Mercedes Hernández Morhain
María Alejandra Ales
Carlos Alberto Merlo
María de los Milagros Dezio
Estela Susana Carballo
Alberto Pablo Díaz
Fabian Andrés Maggi
Fernando Agustín Pini
José Benito Aldazábal

Medallas 50 Años

Miguel Horacio Cotrina
Jorge Alberto Dileo
Luisa Dohelya Roquier

Medallas 30 Años - Poder Judicial

Paula Ariadna Levato
María Carolina Fazeuilhe
Viviana Marisa Ramos
María Constanza del Carmen Ottella.

ESTUDIO JURÍDICO
DRA. LUCRECIA BUA
DR. HAROLDO T. ZUELGARAY (h)
ABOGADOS



HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9 a 15 hs.

Miércoles
de 14 a 19 hs.



URQUIZA 26
SAN NICOLÁS



TEL. (0336) 4458739
CEL. 336 4640009



estudiozuelgaray@gmail.com

COMPROMISO • SERIEDAD • EXPERIENCIA

Gustavo Moreno
Abogado

Garibaldi 111 - 4554266
Cel. 154675654

XV JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS

En el Colegio Departamental nicoleño, la perspectiva de género se ubica en el centro del debate jurídico nacional

Organizado de manera conjunta entre la Federación Argentina de Colegios de Abogados y el Colegio profesional del Departamento Judicial San Nicolás, los días 1 y 2 de octubre próximo se llevarán a cabo en nuestra ciudad las XV Jornadas Nacionales de Abogadas. El trascendente encuentro pondrá el foco en la importancia de defender y juzgar con una mirada equitativa.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) ha anunciado la realización de las XV Jornadas Nacionales de Abogadas, un evento de relevancia institucional que se llevará a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2026. El encuentro, que se desarrollará bajo el lema «Defender y juzgar con perspectiva de género», se realizará en modalidad presencial en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolás, ubicada en Mitre 133 de nuestra ciudad. Organizado por la Comisión de Derechos de la Mujer de la FACA y el Colegio de Abogados de San Nicolás, las jornadas se erigen como un espacio de

reflexión e intercambio académico de primer orden.

La convocatoria tiene como objetivo central analizar la transversalidad de la perspectiva de género en el ejercicio de la profesión y en el seno del Poder Judicial, promoviendo un debate profundo sobre los desafíos y las buenas prácticas para una administración de justicia más equitativa.

La iniciativa, que ya cuenta con el respaldo de la institución anfitriona y de la Federación, busca congrega a magistrados, funcionarios y abogados de todo el país.

Difusión

Desde la FACA se ha solicitado la más amplia difusión de esta convo-

catoria entre sus matriculados, reafirmando el compromiso de la abogacía argentina con la construcción de un sistema judicial que refleje los valores de igualdad y diversidad.

En la difusión y convocatoria oficial del encuentro, sus organizadores incluyeron la imagen de la obra «Crepúsculo», característica de nuestra ciudad.

El mural del artista argentino Martín Ron, pintado sobre una de las paredes laterales del edificio Albor (en Mitre 189) representa a una mujer emergiendo del río Paraná con decisión, sosteniendo la pluma utilizada en el histórico Acuerdo de San Nicolás (1852), símbolo de apertura hacia la organización constitucional argentina, mien-

tras se protege de una tormenta bajo un paraguas.

«Crepúsculo» entrelaza elementos históricos y naturales de la ciudad, logrando un fuerte impacto visual y emocional, dialogando con otras obras de Ron en la ciudad, como «Olivia y el río», reforzando la identidad nicoleña.

“La figura nos representa la fuerza de las mujeres en su camino hacia cargos de decisión y poder, enfrentando desigualdades históricas, proyectando a San Nicolás al mundo como ciudad de arte y compromiso en la reivindicación de derechos”, expresaron los organizadores acerca de la imagen seleccionada para la difusión del evento.



En la convocatoria oficial del encuentro, los organizadores incluyeron la imagen del mural «Crepúsculo», característica de nuestra ciudad.



COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Mitre N° 133 P.B.

Tel. 0336 - 4423057/4451844 - www.colegiosn.com.ar

administracion@colegiosn.com.ar - secretaria@colegiosn.com.ar

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Guardia Nacional 35

Tel. 0336 - 4434795 - secretaria.sede@colegiosn.com.ar

@colegiodeabogadossn - Colegio de Abogados San Nicolás

3364 66-4586 (Lista de Difusión)

SALUDA A TODOS LOS MATRICULADOS EN SU DÍA

Pérez Millán enfrenta el impacto laboral de la caída de las exportaciones de carne



La planta frigorífica ArreBeef de Pérez Millán atraviesa una fuerte reducción en su nivel de actividad, producto de las dificultades que enfrenta la empresa para colocar su producción en algunos de sus principales mercados externos. La caída de las exportaciones derivó en una disminución significativa de la faena y en la desafectación de más de 400 trabajadores contratados.

La situación fue confirmada por el secretario general de la Federación de la Carne Zona Norte, Elías Bricca, quien explicó que la empresa atribuyó la reducción de personal a la menor actividad registrada durante las últimas semanas.

Uno de los principales indicadores del impacto sobre la producción es la caída de la faena. Según explicó el dirigente sindical, el establecimiento pasó de faenar alrededor de 1.500 cabezas a unas 750, lo que representa una reducción cercana al 50 por ciento.

El escenario está directamente relacionado con las dificultades para exportar. Uno de los factores centrales fue la suspensión temporal de las importaciones de carne de ArreBeef por parte de China, luego de que se detectara un antibiótico no autorizado en un contenedor de carne proveniente de Argentina. El establecimiento quedó bajo una condición de suspensión mientras avanzan las revisiones correspondientes.

A esta situación se sumaron dificultades en el mercado estadounidense, que también afectaron el

nivel de actividad de la planta. De acuerdo con lo señalado por Bricca, la combinación de las restricciones en ambos destinos tuvo un impacto significativo sobre la producción del frigorífico.

El dirigente sindical explicó además que las reducciones de personal contratado suelen producirse en determinados momentos del año, aunque habitualmente están vinculadas con la disponibilidad de hacienda o con la evolución de los precios. En este caso, sostuvo, el principal factor estaría relacionado con las restricciones a las exportaciones.

Los trabajadores desafectados se encontraban bajo contratos que fueron rescindidos. Según lo informado por el sindicato, desde la empresa señalaron que se trata de una situación temporal y que existe la intención de reincorporar al personal cuando se recuperen los niveles de actividad.

La evolución de las exportaciones será determinante para el futuro inmediato de la planta. En ese sentido, existe expectativa por posibles operaciones destinadas al mercado de Israel, que podrían permitir una recuperación de la faena y contribuir a mejorar el escenario laboral.

La situación tiene un impacto que excede a la planta frigorífica. Pérez Millán mantiene una estrecha relación económica con la actividad de ArreBeef, tanto por los trabajadores que viven en la localidad como por el movimiento que genera el establecimiento sobre comercios y servicios.

Amenazaron al intendente Mauro Poletti con un mensaje intimidatorio

El intendente de Ramallo, Mauro Poletti, recibió en las últimas horas una grave amenaza a través de un mensaje de audio, en el que una persona asegura conocer su domicilio y los movimientos que realiza habitualmente.

Por la gravedad de la intimidación, el jefe comunal realizó la denuncia correspondiente y el hecho ya es investigado por la Justicia. Según pudo conocerse, Poletti recibió un mensaje de voz con un tono marcadamente intimidatorio, en el que una voz masculina le manifestó: "Sé dónde vivís y los pasos que das".

La frase generó preocupación debido al contenido de la advertencia y al nivel de conocimiento sobre la vida personal del Intendente que el autor del mensaje afirma tener.

Tras recibir el audio, Poletti radicó la denuncia correspondiente en sede judicial, dando intervención a los organismos encargados de investigar este tipo de hechos. La causa se encuentra en proceso de investigación y uno de los principales objetivos será determinar quién se encuentra detrás del mensaje, establecer el origen del audio y conocer las circunstancias en las que se produjo la amenaza.

Por el momento, no trascendieron



Intendente Mauro Poletti.

públicamente mayores detalles sobre la investigación ni sobre la identidad de la persona que habría enviado el mensaje. Tampoco se informó si existieron otras comunicaciones vinculadas con el episodio.

Desde el municipio de Ramallo expresaron su preocupación por lo ocurrido y repudiaron la intimidación recibida por el jefe comunal. En ese sentido, remarcaron la gravedad que tienen este tipo de situaciones cuando involucran a funcionarios públicos y señalaron que las amenazas representan un hecho que excede la esfera personal y puede afectar el

normal desarrollo de las funciones institucionales.

El episodio generó preocupación en el ámbito político y municipal, especialmente por el contenido del mensaje y la referencia directa al domicilio y los movimientos del Intendente.

Ahora será la investigación judicial la que deberá determinar quién realizó la amenaza, desde dónde fue enviado el audio y cuáles fueron las circunstancias que rodearon el hecho. Las autoridades buscan esclarecer lo ocurrido y establecer las responsabilidades correspondientes.

Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!

♥ Celebra tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

Una experiencia pensada para que te desconectes

Desayuno buffet	Uso de Baño romano y canchas de deportes
Una noche de descanso	Wi-fi en todas las áreas del hotel
Todo lo que necesitás para disfrutar tu día	Estacionamiento al aire libre sin cargo
Check in 15 hs - Check out 11 hs	

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

Promo válida para el fin de semana del **11 al 13 de Septiembre**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Fracasó el Consejo del Salario: el Gobierno fijará el nuevo sueldo mínimo por decreto

El encuentro se levantó luego de que la CGT y la CTA rechazaran la propuesta empresaria y se retiraran del recinto. La remuneración básica hoy se ubica en \$376.600 y el Ejecutivo busca garantizar que los sueldos de convenio arranquen en \$1.000.000.

La reunión del Consejo del Salario fracasó ayer y ahora será el Gobierno el que deberá definir el próximo aumento del sueldo mínimo por decreto.

El encuentro se levantó luego de que la CGT y la CTA rechazaran la propuesta empresaria que contemplaba un aumento de 1,8% en septiembre y 1,7% para octubre hasta abril.

Los dirigentes de las centrales obreras se retiraron de la reunión, que fue virtual. El Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) está en \$376.600. En tanto, el Ejecutivo buscaba garantizar que los sueldos de convenio arranquen en \$1.000.000.

A las 10, hubo otra audiencia donde se trataron los valores mínimo y máximo de la prestación por desempleo. Pero según fuentes de la CGT y las dos CTA, la oferta empresarial hecha en ese contexto fue más que insuficiente y que estuvo bien por debajo del 2% mensual para los próximos meses.

El Consejo del Salario es una instancia en la que dialogan representantes de los trabajadores, empleadores, el Estado nacional y los gobiernos provinciales para determinar ese piso salarial.

El ajuste que defina el Consejo también impactará en la prestación por desempleo, que es equivalente al 75% de la mejor remuneración mensual del trabajador en los seis meses previos al cese.

A principios de diciembre, el Ejecutivo resolvió un alza de la remuneración básica en diez tramos mediante laudo, luego que las partes no se pusieran de acuerdo. La última actualización del haber mínimo se aplicó en agosto y alcanzó los \$376.600.

La pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo supera el 40%

Un informe elaborado por el Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) de la UBA analizó la

evolución del poder de compra y mostró que el salario mínimo volvió a perder capacidad adquisitiva en julio, con una caída real del 0,8%. Esta tendencia se repitió en los últimos 12 meses.

Los analistas aseguraron que el salario mínimo real acumuló una caída de 40,5% entre noviembre de 2023 (equivalentes a \$626.106) y julio de 2026 (\$372.400).

“Esta contracción lleva a que el salario mínimo en términos reales de julio de 2026 se ubique en un valor inferior al de 2001, antes del colapso de la convertibilidad. Asimismo, implica una erosión del 67% respecto del valor máximo de la serie, en septiembre de 2011, de forma tal que representa apenas un tercio del mismo”, remarcaron.

Desde agosto, el valor del salario mínimo para los trabajadores mensualizados es de \$376.600, mientras que los jornalizados deberían cobrar al menos \$1883 por hora.



Ese salario mensual representa unos USD245,34 medidos a la cotización oficial. Además, el sueldo básico funciona como parámetro para los informales.

A diferencia de las jubilaciones,

pensiones y otras prestaciones sociales, que se actualizan en línea con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el salario mínimo no cuenta con un mecanismo de ajuste automático por inflación.

La CGT reclama un salario mínimo de casi \$1.000.000

La CGT elevó la presión sobre el Gobierno en medio de la negociación por el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). En un duro comunicado difundido ayer, la central obrera reclamó que el piso salarial se eleve a \$911.202 y alcance \$993.300 en diciembre, al tiempo que cuestionó la modalidad virtual del Consejo del Salario y acusó al Ejecutivo de vaciar la instancia de diálogo.

“El salario no puede ser un ingreso de pobreza”, sostuvo la conducción nacional de la CGT, que volvió a reclamar que las negociaciones se desarrollen de forma presencial y con participación efectiva de todas las partes.

La discusión se produjo mientras el Consejo del Salario se reunió por primera vez en el año para intentar definir una actualización del haber mínimo, que hoy se ubica en \$376.600 para trabajadores mensualizados. La convocatoria fue realizada por la Secretaría de Trabajo mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial, que fijó el encuentro bajo modalidad virtual.

En el documento, la central sindical sostuvo que el deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo lleva años y cuestionó tanto la postura de las cámaras empresarias como

la del Gobierno.

“La pérdida de poder adquisitivo del Salario Mínimo, Vital y Móvil y la creciente distancia entre su valor y los ingresos necesarios para afrontar las necesidades básicas de una familia trabajadora es un hecho que venimos reclamando hace años”, señaló.

Críticas al Gobierno por el Consejo del Salario

La central también redobló sus cuestionamientos contra la Casa Rosada por mantener la modalidad virtual del encuentro, pese al pedido formal para que la discusión fuera presencial.

“La modalidad virtual no permite una negociación real cuando están en juego los ingresos de millones de trabajadores”, insistió la CGT, que además remarcó la ausencia del secretario de Trabajo en la convocatoria como una muestra de la “escasa relevancia” que el Gobierno le asigna al ámbito de negociación.

El comunicado fue un paso más en una tensión que ya había quedado expuesta la semana pasada, cuando el triunvirato que conduce la central le había solicitado a la Secretaría de Trabajo modificar el formato del encuentro para garantizar un intercambio directo entre sindicatos, empresarios y el Estado.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS LIBRE CARGOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

El mercado recortó las proyecciones de crecimiento para 2026 y estiró la distancia con la meta oficial

Los números de los especialistas se van achicando y, en algunos casos extremos, caen hasta el 2% cuando en enero esperaban hasta 3,5 por ciento. Entre los factores identifican la negativa del Gobierno a salir al mercado internacional y el freno del crédito por el aumento de la mora.

Analistas privados, inversores y consultoras están recortando sus expectativas de crecimiento de la economía argentina para este año. Las previsiones, que todavía se mantienen en números positivos, muestran que el optimismo respecto de la expansión del producto se ha ido agriando en los últimos meses por motivos que, según argumentan los especialistas, incluyen datos pasados menores a los esperados, un freno al crédito en pesos en medio del pico de mora y hasta el hecho de que el Gobierno no ha recuperado aún su capacidad de emitir deuda en el mercado internacional a una tasa aceptable.

Bárbara Guerezta, directora de estrategia macro y soberana de Latin Securities Argentina, planteó que la economía se mantuvo estancada en los últimos meses. "La economía se encuentra actualmente estancada: desde el pasado diciembre hasta hoy, la economía no ha crecido en términos ajustados estacionalmente", explicó en diálogo con la agencia internacional Bloomberg. "El gobierno decidió mantener una política monetaria mucho más restrictiva de lo que esperábamos al no recurrir al endeudamiento exterior, y esa fue una de las razones por las que revisamos nuestra proyección", agregó la especialista en declaraciones al medio especializado. Frente a ello, Latin Securities Argentina redujo su proyección de crecimiento para este año al rango de 2% a 2,5% cuando en enero pasado era de 3% a 3,5 por ciento.

En la consultora Eco Go también recortaron las proyecciones de crecimiento para este año. Lucio Garay Méndez marcó que, al inicio del 2026, calculaban un crecimiento de 2,7% para el Producto Bruto Interno (PBI) y que ahora esa proyección descendió a 2,0%, lo que significa una baja de 0,7 puntos porcentuales (p.p.). "Luego de las elecciones la recuperación de la actividad fue más lenta. El crédito no volvió a ser un driver de la economía en gran medida por los niveles de morosidad alcanzados en paralelo a la caída del ingreso disponible. Por otra parte, la aceleración inflacionaria que hubo a principio de año también demoró la recuperación de poder

adquisitivo que incidió negativamente en el consumo y que explica parte del recorte en las proyecciones de crecimiento", detalló.

En el caso de Analytica, el recorte de la proyección de crecimiento fue marginal ya que la cifra que esperaban nunca estuvo tan alta como la de sus pares, según declaró el economista Claudio Caprarulo. "Nuestro escenario base se encuentra levemente por debajo del 2% de crecimiento, respecto a nuestra proyección inicial hicimos un recorte marginal. Los drivers del consumo interno desde fines del año pasado marcaban señales de estancamiento, mientras se descontaba que la política fiscal y monetaria del Gobierno continuaría siendo contractiva", afirmó.

Las sucesivas revisiones también quedaron reflejadas en los informes del Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) elaborados por el BCRA. Los datos de julio de 2026 muestran que la mediana de las proyecciones de crecimiento anual del PBI para el cierre del año descendió a 2,7%, lo que implica una caída de 0,8 p.p. respecto de la estimación registrada en diciembre de 2025, cuando la perspectiva se ubicaba en 3,5%.

El REM de diciembre de 2025 ya marcaba una diferencia pronunciada respecto de las proyecciones oficiales del Gobierno, que en el presupuesto anual contempló una meta de crecimiento del 5%. Los economistas consultados por el Banco Central recortaron esa expectativa y la ubicaron en 3,5%, casi 1,5 p.p. por debajo de la cifra establecida en el presupuesto.

Quien mantuvo su proyección de crecimiento para la Argentina fue el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el último World Economic Outlook (WEO), que se presentó a principios de julio, se mantuvo la estimación de expansión de 3,5% en 2026 y 4% en 2027. Mientras que el organismo internacional revisó las perspectivas de varias de las principales economías, con mejoras para Brasil y China y recortes para la zona euro y México.

Confesión oficial

Pero no solo los privados recortan las proyecciones de crecimiento sino



En el presupuesto 2026, el Gobierno proyectaba que la economía iba a crecer 5% este año.

que también el presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Santiago Bausili lo hizo. "Del 2024 hasta hoy, es una economía que crece despacio, en torno al 2% anual. Mucho más despacio

de lo que nos gustaría", reconoció en la Bolsa de Comercio de Mendoza semanas atrás. La declaración refuerza la percepción de que el ritmo de expansión se mantuvo por debajo de las expectativas del inicio

de año y que la dinámica actual no genera los resultados esperados por el equipo económico.

A lo largo de 2026, la economía argentina no logró revertir la tendencia de estancamiento que se instaló desde fines del año anterior. El análisis de las causas detrás del recorte en las proyecciones de crecimiento para 2026 muestra la influencia de la política monetaria restrictiva, la debilidad del crédito, la morosidad y la erosión del poder adquisitivo. Ahora, con las medidas que se anunciaron recientemente, el Gobierno parece embarcado en dar vuelta esta situación o en generar que el crecimiento de los sectores más pujantes como Vaca Muerta y el campo derrame al resto de la economía como sugirió la titular del FMI, Kristalina Georgieva en su visita al país.

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en *Salus Per Aquam Spa*

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA	\$72.000
2 PERSONAS	\$64.000 C/U
3 PERSONAS	\$62.000 C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Kicillof defendió la gestión pública y apuntó contra el ajuste de Milei

Desde Ensenada, el gobernador lanzó una crítica al Presidente por las privatizaciones.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, criticó al presidente de la Nación, Javier Milei, por su postura a favor de las privatizaciones, en el marco de la presentación de una planta embotelladora de agua en Ensenada que va a generar miles de litros de agua para enfrentar el fenómeno del Súper Niño previsto para las temporadas primavera-verano.

El jefe de Estado bonaerense criticó al presidente Milei por su política privatizadora, al expresar: "A los que piensan que la eficiencia solo se consigue privatizando, les decimos que acá hay una empresa estatal que genera trabajo bonaerense, justicia social y resultados concretos para mejorar la calidad de vida de los vecinos".

El mensaje completo de Kicillof en X

Se refirió así a la primera planta

embotelladora de ABSA Oficial y 62 vehículos destinados a la limpieza y desobstrucción de colectores.

La planta tiene capacidad para producir 8.400 bidones diarios y, junto a las camionetas y camiones, forma parte de las políticas preventivas que estamos tomando frente al posible impacto del fenómeno meteorológico de El Niño.

Plan de prevención y políticas de mitigación del fenómeno del Súper Niño

El miércoles, el gobernador provincial Axel Kicillof presentó el denominado Plan de políticas de prevención y mitigación del fenómeno del Súper Niño.

"Resolvimos crear una mesa interministerial que permita coordinar todas las áreas de la provincia y mantener un vínculo directo con los 135 municipios", comunicó Axel Kicillof en el Salón Dorado de la gobernación



Además de la producción de agua, la planta cuenta con camionetas y camiones para acciones preventivas.

provincial, anunciando una inversión de más de \$2,3 billones.

Acompañado por los ministros de Gobierno, Carlos Bianco; de Infraestructura y Servicios Públicos, Gabriel Katopodis; de Seguridad, Javier Alonso; y de Ambiente, Daniela Vilar, el mandatario sostuvo: "Tenemos que

prepararnos para un escenario que puede ser muy difícil, diseñar planes de contingencia y comunicar con claridad para que los y las bonaerenses sepan que pueden producirse precipitaciones mucho más intensas que las habituales".

Kicillof contra Milei y las acciones de los ministros

El gobernador Kicillof arremetió con Milei afirmando: "Lamenta-

blemente tenemos un presidente que niega el cambio climático y, al mismo tiempo, paraliza la obra pública y elimina herramientas fundamentales para mitigar sus consecuencias".

Y agregó: "No podemos aceptar que la Nación abandone sus responsabilidades: necesitamos coordinación, inversiones y los recursos que aportan las provincias para prevenir y dar respuestas".

Además, reforzó su postura argumentando que "no solo no recibimos ningún tipo de acompañamiento, sino que el Gobierno nacional retiene \$293.000 millones del Fondo Hídrico y \$2,1 billones correspondientes a los Aportes del Tesoro Nacional (ATN)".

A la crítica sumó que "mientras coordinamos con todos los municipios y otras provincias, vamos a seguir reclamando que nos devuelvan esos fondos, que tienen que ser utilizados para realizar las obras necesarias y afrontar situaciones de emergencia".

El colapso de los caminos rurales ya provoca un récord de muertes

El mal estado de los caminos rurales de la provincia de Buenos Aires, que viene generando cruces entre las entidades del agro y los municipios, volvió a quedar bajo la lupa por su impacto sobre la seguridad vial y la vida cotidiana de las comunidades del interior. Un relevamiento del Observatorio de Datos Estratégicos contabilizó 15 siniestros viales con 19 víctimas fatales entre 2016 y agosto de 2026, mientras que solo durante este año ya se registraron cinco fallecimientos, la cifra anual más alta del período analizado.

Según el informe, los tres siniestros fatales registrados en 2026 dejaron cinco víctimas. El número los fallecidos registrados en cada uno de los años anteriores considerados individualmente supera, con excepción de 2016, cuando murieron cuatro personas.

En cuanto a los vehículos involucrados en los hechos relevados,

las camionetas concentran el 50% de la participación, mientras que los camiones y los automóviles representan el 20% cada uno y las motocicletas, el 10%.

La provincia cuenta con aproximadamente 120.000 kilómetros de caminos rurales, de los cuales alrededor de 70.000 kilómetros (el 58%) se encontraban en condiciones regulares o malas, de acuerdo a trabajos presentados por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap).

"Los caminos rurales conectan establecimientos productivos, escuelas, tambos, parajes, talleres, plantas de acopio, lagunas y servicios de emergencia. Su función excede ampliamente el traslado de granos: son soporte territorial de la economía y de la vida cotidiana fuera de los centros urbanos", sostuvo Pedro Perrota, presidente del Observatorio de Datos Estratégicos.

Día de la

Secretaria

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com



RUGBY

Los Pumas se enfrentan con Australia en Jujuy

Los Pumas tendrán una exigente prueba hoy cuando se enfrenten en Jujuy con Australia, en el que será su quinto partido del año.

Los argentinos, dirigidos por Felipe Contepomi, saldrán a la cancha con los mismos 15 titulares que enfrentaron a Sudáfrica hace solo tres semanas, en la derrota por 17-10 en el Estadio José Amalfitani de Vélez.

El seleccionado de Argentina llega a este enfrentamiento en medio de un discreto 2026 que comenzó con tres partidos consecutivos correspondientes al Nations Championship, donde solo pudo superar a Gales (35-21), mientras que cayó en las dos presentaciones restantes primero contra Escocia (47-38) y luego ante Inglaterra (31-24).

El cuarto test match del año se dio el 8 de este mes, con la ajustada derrota contra Sudáfrica, que actualmente es la bicampeona del mundo de rugby y que siempre representó un verdadero dolor de cabeza para Los Pumas.

Luego de este partido, Los Pumas se volverán a enfrentar con Australia el sábado próximo en Mendoza, mientras que cerrarán el 2026 en noviembre con los últimos tres partidos correspondientes al Nations Championship, donde visitarán a Irlanda, Italia y Francia.

Este año es fundamental para Los Pumas, ya que se da en la antesala de lo que será el Mundial de Rugby de 2027, que se llevará a cabo en Australia.

En las últimas dos décadas, la Argentina se acostumbró a ser protagonista en el Mundial de Rugby, al alcanzar las semifinales en tres de las últimas cinco ediciones.

El equipo de Los Pumas

El XV titular de Los Pumas para recibir a Australia en Jujuy: Boris Wenger, Ignacio Ruiz, Francisco Moreno, Guido Petti, Tomás Lavagnini, Pablo Matera, Benjamín Grondona, Joaquín Moro, Simón Benítez Cruz, Santiago Carreras, Ignacio Mendy, Faustino Sánchez Valarolo, Lucio Cinti, Rodrigo Isgró y Gerónimo Prisciantelli.

MUNDIAL DE HOCKEY

Las Leonas, por el título

En busca de su tercera corona, la Selección argentina enfrentará a su similar de Países Bajos en la final del torneo, a iniciarse a las 11.00 en el Wagener Stadium de Amstelveen. En 2022 las neerlandesas superaron en la definición a la albiceleste.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección argentina femenina de hockey sobre césped se prepara para una final soñada, ante un rival que ya se puede considerar un clásico. Con la ilusión intacta y la esperanza de levantar un nuevo trofeo, Las Leonas afrontarán ante Países Bajos un duelo que promete emociones fuertes y que será una revancha de la edición anterior, cuando las naranjas se impusieron por 3-1. El encuentro decisivo está paudado para las 11.00 en el Wagener Stadium de Amstelveen y contará con la televisión de ESPN 2 y Disney Plus.

Luego de un debut dubitativo ante Estados Unidos, con un 1-1 que generó cierta incertidumbre, el conjunto de Fernando Ferrara se potenció a partir del 3-2 sobre Alemania y se consolidó con el 2-0 ante Escocia con el que cerró la fase inicial.

Ya en la segunda ronda, el arrastre del triunfo ante Alemania y la goleada 3-0 a España le dieron el boleto para la semifinal, incluso antes del empate 1-1 ante Bélgica, el otro anfitrión del certamen. Ante Australia, un solitario gol de Julieta Jankunas en el último cuarto les dio el boleto para la gran definición.

Del otro lado, las neerlandesas son las vigentes campeonas y siempre las más firmes candidatas al título. A lo largo del torneo arrasaron a sus rivales: 2-0 a Chile, 4-2 a Australia y 9-0 a Japón en la etapa inicial

Los Leones, por el bronce

Pese a luchar hasta el último instante y poner en jaque a una potencia de la disciplina, Los Leones perdieron 2-1 ante Alemania en las semifinales. Tras la derrota, que tuvo algo de polémica por la jugada del segundo gol germano, los argentinos se enfrentarán mañana domingo a las 9.00 en busca de la medalla de bronce con Países Bajos, que cayó 4 a 3 con España, el otro finalista.

Los tantos para Alemania los hicieron Justus Weigand y Paul-Philipp Kaufmann, a sólo seis minutos del cierre y en medio de los reclamos albicelestes, mientras que para la Argentina había igualado momentáneamente Tomás Domene.



y 2-0 a India y 4-1 a China en la segunda fase. El resultado más ajustado fue en las semifinales, cuando vencieron 1-0 a Bélgica para clasificarse a la definición en busca del décimo título de su historia.

Las Leonas saldrán a la caza de la tercera corona, tras las conquistas de Perth en 2002 y de Rosario en

2010. Casualmente, esos dos títulos llegaron luego de sendos triunfos ante las neerlandesas.

Claro que las oranje también festejaron finales frente a las argentinas. En la primera edición en 1974 se impusieron 1-0, mientras que la última vez en 2022 el triunfo les correspondió por 3-1.

NACIONAL DE HANDBALL

Belgrano se juega la permanencia en la división A

El Rojo de nuestra ciudad cerrará hoy por la mañana su participación en el Torneo Nacional de Clubes "A" que se disputa en Córdoba. Tras quedar tercero en la Zona D, el equipo nicoleño afrontó la Zona Permanencia y empató los dos primeros partidos. El jueves igualó en 32 con Alta Gracia, y ayer empató en 22 con Alianza Handball de Villa María, con Laureano Valdez, Juan Manuel Viale y Ezequiel Costa como goleadores, con 4 tantos cada uno. Hoy, desde las 9.30 de la mañana en el polideportivo de Alta Gracia, el Rojo enfrentará a Sol de Mayo de Viedma con la necesidad de ganar para asegurarse la permanencia en la máxima división. Los rionegrinos perdieron sus dos primeros partidos y ya no tienen chances de salvarse. Tras dos fechas jugadas del grupo, Alianza y Alta Gracia suman 3 puntos y Belgrano tiene 2, pero los líderes chocan entre sí. Si Belgrano gana su partido ante Sol de Mayo llegará a 5 puntos y asegurará cuanto menos el segundo lugar del cuadrangular, lo que le permitirá a Asbalnor sostener su plaza en la A. Los últimos dos clasificados perderán la categoría.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565



TIRO

Lo que dejó la quinta fecha de la "Copa Challenger"

En los stands "José B. Faccio" de carabinas cal. 22 a 50 metros y "Doris Salinas" de rifles y pistolas de aire a 10 metros, se concretó en el Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad, la quinta fecha del torneo intersocietario "Copa Challenger", con la participación de representantes de los tiros federales de Baradero, Pergamino, Venado Tuerto, San Jerónimo Sud, San Carlos Sud y de la entidad anfitriona.

Dos podios locales

En carabina libre, el triunfo fue para Fabiana Hernández, mientras que en pistola de aire, Ariel Paniagua resultó tercero, siendo ambos representantes de la institución organizadora.

En una jornada exitosa en cuando a la perfecta organización del certamen, estas fueron las tres primeras posiciones de cada especialidad:

Carabina

● **Libre:** 1ª Fabiana Hernández (San Nicolás) 183 pts.; 2ª Hugo Cardozo (Venado Tuerto) 181 y 3ª Mauricio Alasia (Baradero) 172.

● **Senior:** 1º Damián Peralta (Venado Tuerto) 295 pts. (15 "moscas"); 2º Gabino Hernández (Baradero) 295 (5 "moscas") y 3º Hugo Cardozo (Venado Tuerto) 292.

● **Promocional:** 1º Mauricio Alasia (Baradero) 291 pts.; 2º Laureano Urquiza (Venado Tuerto) 285 y 3º Fernando Rodríguez (Baradero) 284.

Pistola

● **Única:** 1º Franco Tabanelli (Baradero) 270 pts.; 2º Leonardo Santini (San Carlos Sud) 264 y 3º Ariel Paniagua (San Nicolás) 263. 5º Claudio Milutinovich (San Nicolás) 243.

Rifle

● **Senior:** 1º Gabino Hernández (Baradero) 295 pts.; 2º Franco Tabanelli (Baradero) 292 y 3º Ciro Bustos (San Jerónimo Sud) 288.

● **Promocional:** 1º Fernando Rodríguez (Baradero) 283 pts.; 2º Laureano Urquiza (Venado Tuerto) 282 y 3º Mauricio Alasia (Baradero) 281.

En la foto que acompaña la nota se observa el podio de Pistola con Leonardo Santini (2º); Franco Tabanelli (1º) y Claudio Milutinovich (recibió el diploma en nombre del 3º Ariel Paniagua ausente en la entrega de premios).

BÁSQUET

Regatas cerró su plantel para la Liga Argentina

El Náutico aceleró en el armado de su plantilla y se hizo de los servicios de un pivot extranjero y de un escolta rendidor que jugaron la última temporada de la categoría, como el estadounidense Maurice Walton y el exProvincial de Rosario Matías Acosta. Además el club de la ribera sumó al interno Tomás Rossi, campeón de la Liga Federal con Mitre de Posadas y al exBelgrano Leonel Singh.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

De cara a su participación en la Liga Argentina, Regatas aceleró las gestiones en el armado de su plantel y, en ese sentido, dio a conocer las novedades en cuanto a su vuelta después de 18 años a la segunda división. El Náutico se hizo de los servicios de un pivot extranjero y de un escolta rendidor que jugaron la última temporada de la categoría, como el estadounidense Maurice Walton y el exProvincial de Rosario Matías Acosta. Además el club de la ribera sumó al interno Tomás Rossi, campeón de la Liga Federal con Mitre de Posadas y al exBelgrano Leonel Singh.

Walton, originario de Mesa, Arizona, de 28 años y 2.06 de altura, jugó en el pasado certamen en Bochas de Colonia Caroya, con medias de 14.5 puntos, 7.4 rebotes y 21.6 minutos en 33 partidos. Formado en Desert Ridge High School, Walton continuó su carrera en la Universidad Texas Permian Basin (NCAA) y saltó a la Benedictine University at Mesa, donde consolidó su carrera. Su experiencia internacional como profesional comenzó en Albania y prosiguió en Cuenca de Ecuador.



Walton, Acosta, Rossi y Singh, los cuatro refuerzos de Regatas.

Por su parte, Acosta, es un jugador chaqueño de 26 años que en Provincial reunió 13.4 puntos, 4.2 rebotes, 2.7 asistencias y 26.3 minutos de promedio en 37 juegos. ExSan Fernando, Regatas y Sarmiento en Chaco, tuvo dos ciclos en Sportivo América en la Superliga Rosarina.

En tanto, el alapivot Tomás Rossi, de 30 años y 2.03 de altura, en Mitre promedió 15.7 puntos, 10.9 rebotes, 2.1 asistencias y casi 33 minutos en 32 presentaciones. Comenzó en las inferiores de Estudiantes de Santa Rosa. Posteriormente transitó por la Liga Argentina en Central Argentino Olímpico de Ceres, San Isidro de San Francisco y Oberá de Misiones. También actuó en la Liga Nacional en Atenas e Instituto de Córdoba.

La otra cara nueva de la entidad de la ribera será Singh, de 20 años y 1.97 de altura. Recientemente el nacido en Mercedes, San Luis, militó en Ferro de General Pico, en el que el exAlianza Colón, Ciclista, Argentino y San Martín de Junín y Banco Provincia de La Plata, tuvo números más que correctos (7.1 puntos, 4 rebotes y 16.9 minutos en 20 encuentros). En Belgrano Singh se desempeñó en 2025.

Estos cuatro nombres se suman a varias continuidades que habrá en las filas de Regatas. En efecto, los que seguirán serán Nicolás Ferreyra, Juan Manzano, Benjamín Levato (tres figuras de la reciente campaña), más Nicolás Lemme (solo jugó dos partidos), Carlos Báez (volvió a las canchas semanas atrás tras diez meses de inactividad por una dura lesión) y Valentín Ingrata (volvió de Los Andes). Al grupo lo completarán los juveniles Jonás Rossi y Martín Sánchez, y el Sub-21 Benjamín De Felipe (lesionado). Bajo la dirección técnica de Pablo Dastugue el conjunto azul naranja iniciará su pretemporada el lunes 7 de septiembre.

BÁSQUET FEMENINO

Las regatenses, con el "1" de la Rosarina

Camino al cierre de la fase regular del torneo femenino de Primera División organizado por la Asociación Rosarina, en un choque válido por la decimoquinta fecha, el lunes en "La Ribera" Regatas derrotó por 60 a 37 a Provincial, con 15 puntos (+15 rebotes) de Roberta Perazo, 14 (+8) de Ema Baldo, 13 de Renata Niveyro y 10 (+9) de Clara Espíndola.

En consecuencia, al equipo nicoleño le quedará solo su compromiso por la jornada número 18 –la última– con Ben Hur en Rosario (el martes), teniendo en cuenta que a diferencia del resto de los competidores

ya disputó sus encuentros de la 16 con Maciel y de la 17 ante Talleres de Villa Gobernador Gálvez.

Posteriormente Regatas deberá jugar los play-offs, instancia que afrontará con el firme propósito de ir a la carga con todo por el título; y en la cual, el tricampeón vigente, Náutico Sportivo Avellaneda, aparece como el rival a vencer.

Las dirigidas por Jorge Acosta –que en lo que va de la competencia solo sufrieron una derrota, ante Talleres como visitantes por 68 a 66– se enfrentarán en cuartos de final con el octavo de la tabla, que hoy

por hoy sería Club Maciel. La serie será al mejor de tres enfrentamientos, como lo serán los cruces de semifinales y la gran final. Una vez que concluya este certamen, las regatenses enfocarán su atención en la Liga Nacional, la cual las tendrá como debutantes. Pensando en ese exigente e histórico desafío que se avecina, Regatas incorporó a varias jugadoras jóvenes, con proyección; como Ema Baldo (procedente de Obras Sanitarias), Leonela Santucho (Sub-21 de Cañada de Gómez), Renata Niveyro (19 años, de Saladas, Corrientes), Clara Espíndola (17 años, de Marcos

Juárez) y Renata Bordín (18 años, de La Paz, Bolivia). También habían llegado para afrontar el competitivo torneo de Rosario Rocío Bareilh y Ornella Tarchini, quienes no continuarán para la Liga, en la que a la cabeza del grupo estará Roberta Perazo. La temporada dará comienzo en octubre. El primer campeonato tendrá un formato de Conferencias entre los participantes, finalizando en enero y otorgando un cupo para la Liga Sudamericana. El segundo será La Liga Femenina 2027 comenzando en enero en formato todos contra todos y terminando en abril.

Unión goleó a Sarmiento

Unión fue muy superior a Sarmiento de Junín y le ganó por 4-1 en condición de local, por el duelo interzonal de la séptima fecha del Torneo Clausura 2026, en un partido disputado en el estadio 15 de Abril.

Con el triunfo, el equipo que dirige Leonardo Madelón trepa al sexto lugar de la zona A, con 10 puntos, además de acercarse a tres unidades de la zona de Copa Sudamericana, mientras que el "Verdolaga" sigue en el segundo puesto del grupo B, con 12 unidades.

En la próxima fecha, el "Tatengue" recibirá a Instituto el lunes 7 de septiembre, desde las 21:15, mientras que el conjunto de Facundo Sava abrirá la jornada del viernes 4, cuando visite a Estudiantes de Río Cuarto desde las 16:45.

Unión tuvo un buen primer tiempo, a pesar de no haber contado con gran cantidad de jugadas de riesgo, en el que comenzó a crecer a partir del primer gol de la noche, a los 17 minutos del primer tiempo, con un disparo muy potente del delantero Cristian Tarragona, que sorprendió desde una posición lejana al área y clavó la pelota contra el poste derecho del arquero Thyago Ayala.

Diez minutos después, Ignacio Malcorra recibió sobre el costado derecho del área grande, se perfiló de zurdo y buscó un remate alto, que rozó el travesaño del arquero rival.

La visita tuvo su primer acercamiento en siete minutos del segundo tiempo, mediante una volea del defensor Ulises Giménez sobre el segundo palo que quedó en manos del arquero Matías Mansilla, mientras que en el resto del partido el local pudo plasmar su superioridad en el resultado.

A los 15 minutos, Malcorra pudo avanzar por derecha y cruzar un centro rasante, que habilitó la aparición por el segundo poste de Tarragona, libre de marca, quien pudo empujar la pelota al gol.

Además, a los 29 minutos, "Nacho" Malcorra pudo convertir su primer gol tras regresar a su querido "Tatengue", con un disparo excelso con el borde externo del pie zurdo, desde el costado izquierdo del área, que tomó efecto y entró bajo, por el segundo palo de Ayala.

Luego de que Mavilla descuente con un gran zurdazo que entró por el ángulo derecho de Mansilla, a los 29 minutos, el delantero Eric Ramírez recuperó en zona de ataque, encaró al guardameta rival y lo venció con un remate bajo, a los 38 minutos, para sentenciar la goleada.

TORNEO CLAUSURA

Boca acertó en la última jugada y se llevó el triunfo

El "Xeneize" mostró una floja actuación ante Lanús en La Bombonera, pero pudo conseguir la victoria por 1 a 0 con un agónico gol de Tomás Belmonte.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca y Lanús protagonizaron un partido entretenido disputado en "La Bombonera" que contó con un final épico y en el que el local se impuso por 1-0 por la séptima fecha del Torneo Clausura 2026.

El "Xeneize" lo ganó en el tercer y último minuto de descuento del complemento, por el tanto del mediocampista Tomás Belmonte, surgido e identificado con el equipo al que hoy le tocó enfrentar. Sobre el final el visitante tuvo una clara chance. Luego de un pelota perdida por Dylan Gorosito, Matías Besozzi desbordó y hubo una gran tapada de Montero ante un remate a quemarropa de Alan Wkl.

Luego el granate volvió a atacar y el arquero local rechazó un peligroso centro. Y ahí el dueño de casa inició una contra de toda la cancha en la que el volante Santiago Ascacibar encontró un hueco en la defensa rival, Belmonte quedó mano a mano con Losada, picó la pelota por encima de su salida y le dio tres puntos de oro al "Xeneize".

El gol agónico, y su posterior revalidación tras la revisión en el VAR,

hizo resurgir al público local, que se vuelve a ilusionar ya que el equipo se ubica tercero en la tabla anual, en zona de clasificación a la próxima Copa Libertadores.

De todas formas la actuación dejó varias dudas, porque el plantel dirigido por Mauricio Pellegrino tuvo las mejores situaciones, mientras que a Boca le costó generar ocasiones y extrañó mucho a Tomás Aranda, operado de fractura de peroné.

El triunfo deja a los dirigidos por Rodolfo Arruabarrena en el octavo lugar de la zona A, con 10 puntos, mientras que el "Granate" es undécimo en el mismo grupo, con siete unidades.

En la próxima fecha, el equipo de la ribera visitará a Gimnasia de Mendoza, el sábado 5 de septiembre a las 16:30, mientras que los dirigidos por Mauricio Pellegrino recibirán a Defensa y Justicia, desde las 17:00 del domingo 6.

Boca 1 Lanús 0
Estadio: Bombonera. Árbitro: Pablo Dóvalo. VAR: Germán Delfino. Boca: Álvaro Montero; Dylan Gorosito, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Santiago Ascacibar, Camilo Rey Domenech; Milton Delgado; Leonel Flores, Miguel Merentiel, Alan Velasco. DT: Rodolfo Arruabarrena. Lanús: Nahuel Losada; Tomás Guidara, Carlos Izquierdoz, José Canale, Sasha Marcich; Felipe Peña Biafore, Agustín Cardozo; Eduardo Salvio, Franco Watson, Dylan Aquino; Yoshan Valois. DT: Mauricio Pellegrino. Gol: ST. 48m. Belmonte (B). Cambios: ST. -al inicio- Allan Wkl por Valois (L); 14m. Leandro Paredes por Rey Domenech (B); Sebastián Villa por Velasco (B) y Enner Valencia por Merentiel (B); 23m. Matías Sepúlveda por Salvio (L) y Lucas Besozzi por Aquino (L); 33m. Tomás Belmonte por Delgado (B) y Kevin Zenón por Flores (B); 34m. Benjamín Acosta por Watson (L) y 44m. Agustín Medina por Peña Biafore (L).

FÚTBOL LOCAL

Somisa venció a La Emilia

La cuarta fecha del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia" se inició anoche con el triunfo de Somisa sobre La Emilia como local. El conjunto del barrio se impuso por 2 a 1 con dos goles de Alexis Herrera, mientras que Fausto Campiotti anotó el empate transitorio para el "Pañero". El dueño de casa presentó una formación alternativa porque reservó a los titulares para enfrentar a Paraná mañana domingo en el debut por el Regional Federal Amateur. El conjunto fue mejor en la primera parte, yéndose al descanso 1 a 1, aunque el visitante sobre el final de la etapa se quedó con diez hombres por la expulsión de Joaquín Sánchez. A los 4 minutos del complemento Herrera marcó el segundo y de ahí en más creció el equipo de Rogelio Nardoni pero no pudo concretar la paridad. Ambos suman siete puntos y comparten el segundo puesto junto a Paraná y Los Andes.

Somisa 2 La Emilia 1
Cancha: Somisa Árbitro: Germán Volker Asistentes: Nahuel Rica y Agustín Guerra Somisa: Tomás Fehr, Mateo Pucheta, León Biscione, Joaquín Cámpora, Nicolás Fillol, Tomás Zanazzi, Ezequiel Gatti, Enzo González, Nahuel Martínez, Alexis Herrera y Franco González DT: Emanuel Ojeda La Emilia: Maximiliano Mathieu, Kerly Merello, Enzo Martínez, Genaro Ponce, Joaquín Sánchez, Fernando Godoy, Yahaziel Argañaraz, Matías Madariaga, Sebastián Gírsa, Fausto Campiotti y Gaspar Pahuasi. DT: Rogelio Herrera Goles: PT. 10m Herrera (S) y 32m Campiotti (LE). ST. 4m Herrera (S) Cambios: En Somisa: Nicolás Dotti por E. González, Ignacio Ribbe por Martínez, Cristian Carranza por Gatti, Thiago Giménez por Herrera y Joaquín Moreno por F. González. En La Emilia: Francisco Ruiz Díaz por Ponce y Alan Andino por Campiotti. Incidencia: PT. 48m expulsado Sánchez (LE)

Continúa hoy

El certamen proseguirá en esta jornada con dos partidos: Social y Paraná se enfrentarán en el "Simón Apiza", mientras que Regatas recibirá a Gral Rojo en un encuentro que se disputará sin público. Por su parte, Belgrano, líder del campeonato tras las primeras tres fechas, tendrá su compromiso mañana domingo y jugará en condición de visitante ante 12 de Octubre.

La programación es la siguiente
Hoy 15.00 Social vs. Paraná (Santiago Fernández). 15.00 Regatas vs. Gral. Rojo (Leonel Marchione) Domingo 30 15.00 Conesa vs. El Fortín (Daniel Asenjo) 15.00 Fútbol SN vs. Argentino (Diego Aguirre) 15.30 San Martín vs. Matienzo (Nahuel Castro) 16.00 12 de Octubre vs. Belgrano (Dylan Suárez) 16.00 Defensores vs. Los Andes (Fabricio Estévanov)

La Justicia Federal intervino Vorterix Rosario por presunto lavado de activos narco



El teatro de la firma intervenida por la Justicia Federal.

El Juzgado Federal N° 3 de Rosario dispuso la intervención judicial por 90 días de la firma VTX (Vorterix) Rosario SA, en el marco de una investigación por presuntas maniobras de lavado de activos de origen ilícito. La medida fue solicitada por la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac) y ordenada por el juez federal Carlos Vera Barros.

La medida cautelar tiene como objetivo resguardar los bienes de la empresa mientras avanza la investigación penal. En la causa intervienen Procelac, a cargo del fiscal federal Diego Velasco; el titular de la delegación Rosario de esa procuraduría, el fiscal Juan Argibay Molina; y la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR) NEA, a cargo del fiscal Matías Scilabra, con participación del fiscal coadyuvante Santiago Alberdi.

El principal imputado en la causa es Brian Walter Bilbao, quien fuera accionista de la firma y permanece

detenido desde noviembre de 2025 en el marco de una investigación por narcotráfico, según detalló el sitio Fiscales.gob.ar del Ministerio Público de la Acusación.

En ese momento, Bilbao fue detenido con 956 kilos de cocaína que transportaba en una camioneta. Según la imputación de Procelac y Procunar, Bilbao sería presunto integrante de una organización criminal de alcance transnacional dedicada al tráfico de estupefacientes mediante avionetas provenientes de países limítrofes.

Bilbao había permanecido prófugo durante más de dos años en el marco de la investigación por lavado de activos hasta su detención. A partir de entonces, Procelac profundizó la pesquisa y, al fundamentar el pedido de intervención de VTX Rosario SA, sostuvo que los principales imputados habrían administrado la sociedad «a través de interpósitas personas» o testaferros, de acuerdo con los hechos atribuidos durante las indagatorias.

A 50 años de su secuestro, restituyen la identidad de Alejandro Jerez Boderau en Córdoba

Alejandro tenía 22 años, esperaba una niña y trabajaba en IKA-Renault cuando fue secuestrado el 5 de mayo de 1976 junto a su esposa.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó los restos de Alejandro Ernesto Jesús Jerez Boderau, quien se encontraba enterrado en el excentro clandestino de detención La Perla, en la provincia de Córdoba.

Nacido el 30 de julio de 1953 en la Ciudad de Buenos Aires, Alejandro tenía 22 años, esperaba una niña y trabajaba en IKA-Renault cuando fue secuestrado el 5 de mayo de 1976 en la pensión donde residía en barrio Alberdi de Córdoba, junto con su esposa Susana Noemí Huarte Martínez, quien cursaba un embarazo de dos meses, estudiaba Medicina y sigue sin haber novedades sobre su paradero.

El análisis se llevó a cabo en el Laboratorio de Genética Forense, donde los especialistas compararon restos óseos hallados dentro de la reserva natural militar La Calera con las muestras de referencia de familiares obtenidas por el EAAF y perfiles genéticos aportados por el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG).

“Con esta nueva identificación, ya son 30 las personas desaparecidas halladas e identificadas en el marco de los trabajos que lleva adelante el EAAF”, destacó la ONG en sus redes sociales, al tiempo que quedan cinco víctimas por identificar.

El trabajo cuenta con la colaboración del Departamento de Geología de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de la Universidad Nacional de Córdoba y del Servicio de Antropología Forense del Instituto de Medicina Forense del Poder Judicial de Córdoba, mientras el gobierno provincial y la municipalidad de Córdoba aportan logística y recursos para



Alejandro Ernesto Jesús Jerez Boderau tenía 22 años.

concretar los estudios.

Las excavaciones fueron ordenadas por el Juzgado Federal N° 3, a cargo del juez Hugo Vaca Narvaja, y se realizan en la zona denominada Loma de Torito en el interior de La Calera.

La Perla, que estuvo a cargo del militar Luciano Benjamín Menéndez, fue uno de los centros de detención más grandes del país, y comenzó a funcionar en 1976, poco después del Golpe de Estado contra el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Se estima que allí estuvieron retenidas unas 2.500 personas en forma clandestina, la mayoría de ellas, desaparecidas.

Está ubicado en el kilómetro 12,5 de la Ruta 20 y en la actualidad cons-

tituye un espacio para la memoria y la promoción de los Derechos Humanos, con diversas actividades, muestras permanentes y visitas guiadas.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

• **Raffaele, Rogelio Santos** (q.e.p.d.) Falleció el 28 de agosto de 2026. María Hiraldo comparte con profundo pesar el fallecimiento de su entrañable amigo Santos. Su honestidad será siempre un ejemplo para quienes tuvimos la fortuna de conocerlo. Que descanses en paz. Hasta pronto.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 6°
Máxima: 19°

DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 7° Máxima: 19°



LUNES

Algo nublado.

Mínima: 10° Máxima: 20°



● el sol

Salida:
7.24Puesta:
18.43

● la luna

Llena
28/8/26Menguante
4/9/26Nueva
11/9/26Creciente
18/9/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.90 B.
Iguazú	13.40 B.
Posadas	9.89 C.
Corrientes	2.58 B.
Paraná	2.68 B.
Santa Fe	2.98 E.
San Lorenzo	2.94 B.

Rosario	2.82 E.
Villa Constitución	2.20 B.
San Nicolás	2.03 E.
Ramallo	1.79 C.
San Pedro	1.60 C.
Baradero	1.40 E.
Formosa	2.41 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553**SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS** para tareas de limpieza. Tel. 154535873**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654**SE OFRECE** Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

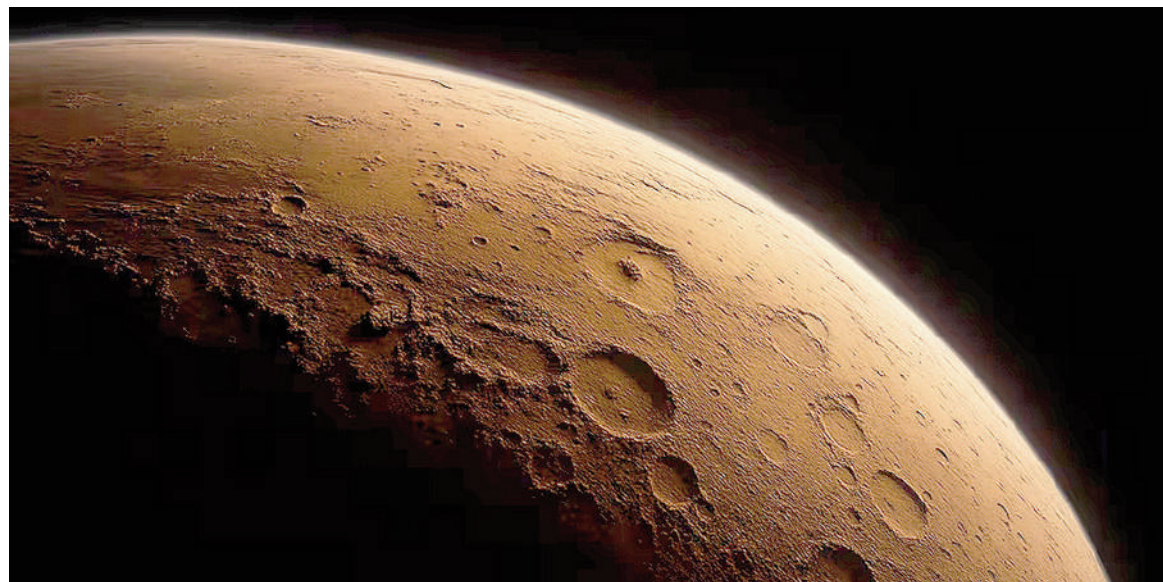
● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.**SE OFRECE SEÑORA** para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335**SE OFRECE SEÑORA** para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Hallan agua líquida mucho más reciente de lo que la NASA estimaba

Una investigación internacional detectó en Utopia Planitia minerales formados por salmueras persistentes, lo que obliga a revisar las fechas aceptadas sobre la desaparición de ambientes habitables en el planeta rojo.



Marte, ese enigmático vecino rojizo que durante siglos alimentó la imaginación humana y la búsqueda de vida más allá de la Tierra, vuelve a situarse en el centro del debate científico.

Un equipo internacional de investigadores acaba de publicar en la revista Nature un hallazgo que reescribe parte de la historia marciana: el planeta habría conservado agua líquida en su superficie hasta hace unos 757 millones de años, mucho más recientemente de lo que sostenían los modelos climáticos tradicionales.

El estudio pone el foco en Utopia Planitia, una extensión descomunal en el hemisferio norte de Marte, donde el rover Zhurong ha realizado descubrimientos inesperados bajo la capa de arena. Allí, los sensores del explorador chino identificaron cristales de yeso, un mineral cuya formación requiere la presencia de agua salada detenida durante largos periodos. Esta evidencia física contradice la visión predominante que situaba la desaparición del agua superficial marciana hace cerca de 3.000 millones de años.

El hallazgo implica nuevas preguntas sobre la evolución climática del planeta rojo y acerca de la posibilidad de condiciones favorables para la vida en épocas mucho más recientes de lo que se pensaba. La ciencia vuelve a mirar hacia Marte con renovada expectación.

Un proceso alimentado por el calor volcánico

Para establecer la antigüedad de

la superficie sometida a estudio, el grupo de científicos recurrió a una técnica clásica en la exploración planetaria: el conteo de cráteres en las cercanías del sitio analizado. Así, lograron estimar que el terreno del sur de Utopia Planitia tiene una edad aproximada de 757 millones de años. Este dato reubica el episodio de actividad acuosa en Marte en una franja temporal mucho más reciente de lo que se creía posible, desafiando los modelos que situaban el fin del agua superficial en épocas remotas.

Según detalla Nature Astronomy, los autores del estudio plantean que el agua responsable de formar los cristales de yeso provenía de salmueras subterráneas. El escenario propuesto combina el accionar de fuerzas volcánicas, capaces de generar suficiente calor para derretir reservas de agua salada atrapadas bajo la superficie marciana. Este proceso habría impulsado el ascenso del líquido hacia la superficie, donde se habrían formado cuerpos de agua poco profundos, en su mayoría cubiertos por una capa de hielo. Los investigadores sugieren que este fenómeno pudo repetirse tanto en episodios aislados como de manera sostenida.

Con el avance del frío marciano, el agua comenzaba a congelarse desde la superficie hacia el fondo, incrementando progresivamente la concentración de sales y favoreciendo así la formación de cristales de yeso. Según el artículo, este mecanismo explica cómo

se pudo acumular un volumen considerable de agua a lo largo del tiempo, aunque la lámina líquida disponible en cada evento fuera limitada.

El trabajo destaca que la capa superficial analizada, de entre cinco y diez centímetros de grosor, está enriquecida en minerales hidratados y muestra morfologías cristalinas que los autores atribuyen a la selenita euédrica. Además, los grandes cristales hallados probablemente contienen inclusiones fluidas, pequeñas burbujas microscópicas que preservan restos de la salmuera original.

Estas inclusiones representan una cápsula del tiempo geoquímica, capaz de conservar un registro de las condiciones del subsuelo marciano durante el llamado periodo Amazónico. Este potencial de preservación abre un horizonte nuevo para futuras investigaciones sobre la habitabilidad de Marte, situando a Utopia Planitia como un destino prioritario para próximas misiones que busquen estudiar ambientes ancestrales sellados en minerales.

El rover Zhurong, el primer vehículo explorador chino en Marte, concluyó su misión en 2022 tras 93 días de actividad, cuando una tormenta de polvo detuvo sus operaciones. A pesar de su breve vida útil, el legado de sus descubrimientos aporta una nueva perspectiva sobre la historia del agua en Marte, invitando a la comunidad científica a replantear las posibilidades del pasado marciano.

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0420	8) ...2238	15) ...6689
2) ...0744	9) ...3251	16) ...3991
3) ...3710	10) ...6840	17) ...9375
4) ...8853	11) ...5239	18) ...0550
5) ...2437	12) ...6760	19) ...2650
6) ...1611	13) ...2906	20) ...1348
7) ...5729	14) ...3217	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8803	8) ...8134	15) ...9136
2) ...5331	9) ...5787	16) ...0679
3) ...7766	10) ...7234	17) ...0150
4) ...8677	11) ...4615	18) ...3961
5) ...6809	12) ...7364	19) ...4811
6) ...0997	13) ...6518	20) ...8926
7) ...8699	14) ...9065	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7436	8) ...8058	15) ...6256
2) ...4082	9) ...1061	16) ...1592
3) ...9627	10) ...5678	17) ...7373
4) ...8801	11) ...2188	18) ...9841
5) ...8841	12) ...7975	19) ...7023
6) ...5504	13) ...9760	20) ...7044
7) ...6371	14) ...7014	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1563	8) ...5735	15) ...1554
2) ...1571	9) ...2714	16) ...4987
3) ...5336	10) ...6756	17) ...7590
4) ...6893	11) ...2414	18) ...1519
5) ...4439	12) ...1807	19) ...3535
6) ...0937	13) ...4033	20) ...0162
7) ...8860	14) ...4669	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3454	8) ...0418	15) ...0647
2) ...2556	9) ...3272	16) ...7276
3) ...4554	10) ...6431	17) ...6620
4) ...7991	11) ...6161	18) ...7921
5) ...4367	12) ...4583	19) ...0577
6) ...6455	13) ...9343	20) ...5886
7) ...1190	14) ...6337	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...5063	8) ...1815	15) ...6973
2) ...5692	9) ...1725	16) ...2707
3) ...0765	10) ...7073	17) ...8630
4) ...3353	11) ...2211	18) ...6787
5) ...3499	12) ...3057	19) ...2004
6) ...1616	13) ...2692	20) ...0789
7) ...0797	14) ...2464	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6719	8) ...7274	15) ...6199
2) ...0779	9) ...0081	16) ...9150
3) ...1124	10) ...4759	17) ...1926
4) ...1596	11) ...7904	18) ...1878
5) ...1485	12) ...1035	19) ...8170
6) ...9901	13) ...3461	20) ...5479
7) ...0675	14) ...7356	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1383	8) ...3351	15) ...0734
2) ...8698	9) ...6620	16) ...9473
3) ...0690	10) ...0932	17) ...5760
4) ...9943	11) ...0363	18) ...5507
5) ...5592	12) ...0210	19) ...6935
6) ...0389	13) ...5779	20) ...4071
7) ...3421	14) ...5402	

CIENCIA

Riesgos del uso de pantallas en menores de 5 años: un informe advirtió por problemas de sueño, lenguaje y atención

Un estudio de la Universidad Austral y el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat porteño relevó cómo usan celulares, tablets y TV las familias con niños pequeños. ¿Qué efectos preocupan más?

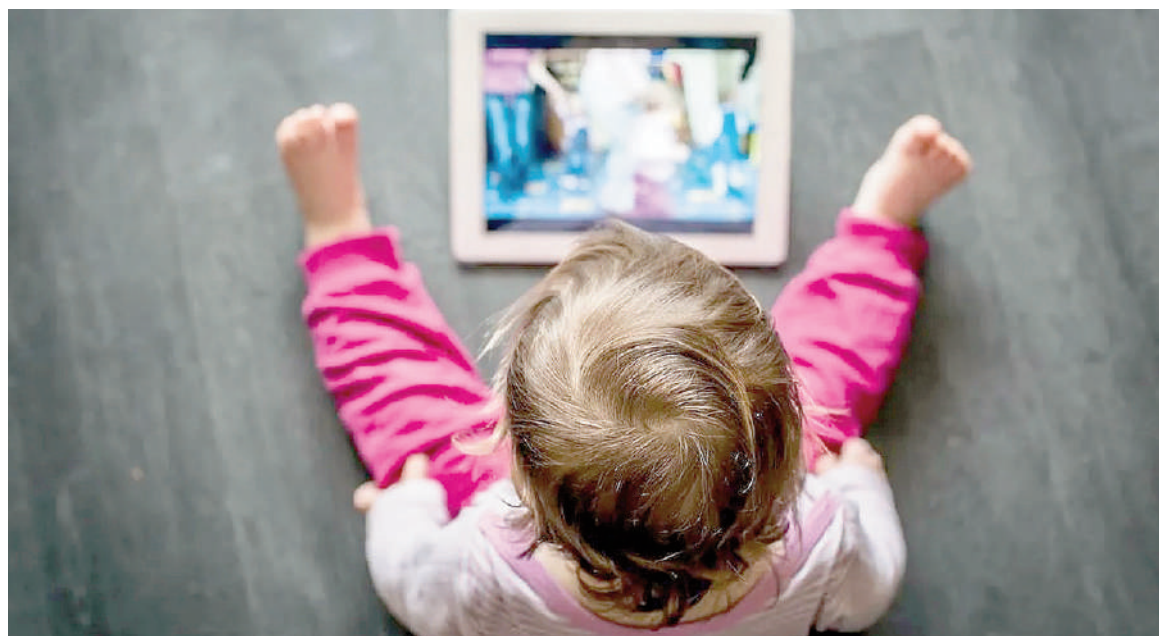
Las pantallas, a través de dispositivos como el celular, la tablet o la televisión, aparecen una y otra vez en escenas repetidas de la vida cotidiana de niños cada vez más pequeños: un capricho, una espera larga, un viaje o cuando un adulto necesita unos minutos para cocinar, ordenar o seguir trabajando.

En ese contexto, un nuevo informe mostró cómo las pantallas forman parte de la rutina de crianza de chicos de hasta 5 años y advirtió que su uso impacta en el neurodesarrollo, con efectos en el sueño, el lenguaje y la atención.

La investigación, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires junto con la Universidad Austral, se basó en 10 grupos focales con 78 participantes, en su mayoría madres, aunque también incluyó padres, abuelas, niñeras y otras personas cuidadoras.

“El ejercicio del cuidado en tiempos de pantallas está atravesado por contradicciones, preocupaciones y sentimientos de culpa en todos los estratos socioeconómicos”, expone el relevamiento titulado “Estrategias y recursos en las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas en la primera infancia: un estudio cualitativo en la Ciudad de Buenos Aires”.

Desde la Universidad Austral, la decana del Instituto de Ciencias para la Familia, Dolores Dimier de Vicente,



Las familias vincularon la exposición temprana a pantallas con problemas de sueño, dificultades en el lenguaje, problemas de atención, ansiedad y menor tolerancia a la frustración.

señaló que las familias no solo expresan preocupación por el uso de pantallas en la primera infancia, sino también una fuerte demanda de herramientas concretas para regularlo: “Varias de las personas participantes señalaron la necesidad de recibir mayor formación y orientación sobre los efectos del uso de dispositivos, las pautas que conviene aplicar y el modo concreto de hacerlo”.

La especialista planteó que los participantes de la investigación también destacaron el valor de la orien-

tación para llevar esas pautas a la práctica: “Cuando hablaron de fortalecer las redes, se refirieron también a la necesidad de construir consensos entre grupos de pares”.

Pantallas: qué efectos preocupan en menores de 5 años

En hogares de sectores medios y medios altos aparece con más fuerza la distancia entre los ideales de crianza y lo que efectivamente ocurre en la rutina. En los sectores con más

vulnerabilidad, el recurso a los dispositivos queda más ligado a la falta de ayuda, a la sobrecarga concentrada en una sola persona y a la necesidad de sostener tareas básicas en contextos de mayor restricción material. Uno de los puntos que más inquietud generó entre quienes participaron del estudio fue el posible efecto de la exposición temprana y prolongada sobre el desarrollo. En los testimonios aparecen referencias a alteraciones del sueño, dificultades en el lenguaje, problemas de atención, más ansiedad

y menor tolerancia a la frustración.

También surge la inquietud por el desplazamiento del juego, la conversación y la interacción cara a cara. Una de las frases recogidas en los grupos resume esa percepción: “Con mi nieta el tema de los horarios, del descanso, del sueño, se convierte en un conflicto por el tema del celular”, señaló una abuela del estrato bajo.

El documento retoma, además, investigaciones que asocian la exposición a pantallas durante los primeros años con dificultades en el desarrollo del lenguaje y las habilidades de comunicación, tanto en la comprensión como en la amplitud del vocabulario. También menciona posibles efectos sobre la atención a los estímulos del entorno, las experiencias sociales, la resolución de problemas y la comunicación con otras personas.

Durante la presentación, el ministro de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad, Gabriel Mraida, sostuvo: “Tenemos la responsabilidad de atender la emergencia y, al mismo tiempo, la responsabilidad de escuchar las conversaciones y las preocupaciones de las familias. Eso es lo que venimos haciendo con el uso de pantallas: dar respuestas basadas en evidencia, entender qué está pasando puertas adentro de cada casa para acompañar a cada familia en sus necesidades específicas”.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM